

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
POSFACE
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN FORMULACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE
PROYECTOS



TESIS

“Centro de Asistencia y Formación para la Mujer en Puerto Cortés”

SUSTENTADA POR:

Lucila Maribel Mejía Mejía

PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
MÁSTER EN FORMULACION, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE
PROYECTOS

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, Honduras

Marzo 2014

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

LICDA. JULIETA CASTELLANOS RUIZ
RECTORA

ABOGADA. EMMA VIRGINIA RIVERA MEJÍA
SECRETARIA GENERAL

LICDA. LETICIA SALOMON
DIRECTORA DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

LICDA. BELINDA FLORES DE MENDOZA; M.A.
DECANA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DR. JORGE ABRAHAM ARITA LEÓN
COORDINADOR GENERAL DE POSTGRADO DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DEDICATORIA

Dios: Tu eres mi fortaleza y sustento, agradezco lo que soy y por tu sabiduría dada en todo este proceso.

Mi Madre: Estela Mejía que con su esfuerzo, trabajo y dedicación me educó y formó con principios y valores. La amo madre.

Mis Hijos: Alejandro Enrique Cabrera Mejía y Lucy Andrea Cabrera Mejía por ser el motor que inspiró mi superación y me apoyaron con su amor y comprensión. Mis tesoros los amo.

A todas las mujeres de Honduras pero especial y significativamente para todas las mujeres de Puerto Cortés, que con su amor, esfuerzo y trabajo han salido adelante y a pesar de todos los obstáculos y problemas han salido fortalecidas. Logrando educar y formar a sus hijos.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, porque guio mi camino y esfuerzo.

A mi madre Estela Mejía, ejemplo de honradez y trabajo, que en todo momento siempre me ha apoyado y por su amor inmenso e incomparable. A mis hijos que me prestaron el tiempo que les correspondía y con él, poder estudiar esta maestría. Y a mi familia por todo su apoyo y solidaridad brindada.

A las autoridades de la Empresa Nacional Portuaria, al Lic. Allan Ramos alcalde Municipal de Puerto Cortés y a las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por la decisión y apoyo, para hacer posible la realización de estudios Universitarios en esta ciudad.

A los Catedráticos, que con sus conocimientos, esfuerzo y dedicación impartieron las asignaturas cursadas.

A la Asesora Dra. Saida Flores Conde, por brindarme su tiempo, dedicación, comprensión y compartir sus conocimientos y experiencias para alcanzar lo mejor de mi desempeño académico y de la presente maestría.

A mis compañeros, por ese apoyo desmedido y su solidaridad durante todo este proceso educativo, compartiendo sus conocimientos, cariño y amistad.

A Emely Myers y Elka Chávez por compartir esfuerzo, trabajo y visión en la realización de este proyecto.

"En este mundo que camina tan de prisa, es importante hacer un alto y entender que no estamos solas, hay muchas mujeres como tú y como yo que necesitamos ayuda para salir adelante en muchas áreas de nuestra vida. Cada mujer tiene derecho a ser todo lo que ha visualizado, ser todo lo que se ha propuesto y ser agente de cambio, inspiración para otras mujeres. Sabemos que en cada mujer hay una mujer de éxito"(Anónimo)

INDICE GENERAL

	Página
DEDICATORIA.....	I
AGRADECIMIENTOS.....	II
INDICE GENERAL.....	III
INTRODUCCION.....
CAPITULO I. GENERALIDADES.....	1
CAPITULO II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
2.1 Situación problemática	3
2.2 Definición del Problema	4
2.3 Objetivos.....	4
2.4 Justificación del proyecto	5
3.1 Marco teórico.....	7
3.2 Marco histórico.....	11
3.4 Marco Institucional.....	15
CAPITULO 4. ESTUDIO DE MERCADO.....	17
4.1 Objetivos del estudio de mercado.....	17
4.2 Definición del mercado meta.....	17
4.3 Segmentación del mercado	17
4.4 Definición del Servicio.....	18
4.5 Naturaleza y uso del servicio.....	19
4.6 Análisis de la Demanda	19
4.6.1 Clasificación de los datos de Investigación de mercado.....	20
4.6.2 Fuente Primaria.....	20
4.6.3 Fuentes Secundarias.....	21
4.6.4 Definición de la Población y Muestra.....	21
4.6.4.1 Población.....	21
4.6.4.2 Muestra.....	21
4.6.4.3 Procedimiento.	22

4.7 Interpretación de los datos obtenidos.....	23
4.7.1 Cuantificación de la demanda.....	24
Calculo de la demanda.....	24
4.7.2 Análisis de la oferta	27
4.7.3 Análisis de la competencia	28
4.8 Análisis de aportación.....	28
4.9 Estrategia de introducción y comercialización del producto:.....	29
a. Definición del canal de distribución a utilizar.....	29
b. Estrategia de promoción y publicidad	29
CAPITULO 5. ESTUDIO TÉCNICO	32
5.1 Estudio técnico.....	32
5.1 .1 Localización optima.....	32
5.1.2 Tecnología	34
5.1.3 Proceso productivo en la atención -a las beneficiarias del centro de capacitación.....	34
5.1.4 Determinación de la infraestructura y tamaño del Centro	34
5.1.5 Definición de la distribución de la planta.....	36
5.1.6 Descripción, secuencia y duración de actividades de infraestructura.....	38
5.1.7 Programación	39
5.1.8 Adquisición de equipo y maquinaria	41
5.2 ESTUDIO ORGANIZACIONAL	43
5.2.1 Estructura Organizacional.....	43
5.2. 2 Perfiles del Recurso Humano	43
CAPITULO VI. ESTUDIO LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO	47
6.1 Ley General del Ambiente.....	47
6.2 Reglamento del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.....	51
6.3 Tabla de categorización ambiental.	52
Fuente: Acuerdo No. 1714-2010,2014	54
6.4 Requisitos para proyectos categoría 1	54
6.5 Licencias Sanitaria.....	56
Fuente: Licencia sanitaria, 2014	56

CAPITULO VII. ESTUDIO ECONOMICO Y SOCIAL.....	58
7.1 Evaluación económica y social.....	58
7.2 Beneficiarios del proyecto:	58
7.3 Aportación o contribución	59
7.4 Valoración económica:	59
7.4.1 Las correcciones por las Transferencias	59
7.4.2 Cálculo de los Precios Sociales	60
7.5 Costos de inversión económico-social.....	61
7.6 Indicadores de evaluación económica social del proyecto	66
7.7 Beneficios sociales.....	67
CAPITULO VIII. ESTUDIO AMBIENTAL.....	68
8.1 Categorización del proyecto	68
8.2 Descripción del medio natural	69
8.3 Áreas o factores ambientales susceptibles a ser afectados.....	70
8.4 Identificación y valoración de impactos del proyecto.	70
9.5 Matriz de Identificación de Impactos	72
9.6 Ranking de abordaje (impactos).....	73
9.7 Medidas de Mitigación Ambientales	73
CONCLUSIONES.....	77
RECOMENDACIONES	78
BIBLIOGRAFIA.....	79
ANEXOS.....	82
ANEXO 1. Formato de encuesta	83
ANEXO 2. Presentación de Resultados y Análisis de Datos	86
ANEXO 3. Base de Datos.....	98
ANEXO 4. Fotografías	101
ANEXO 6. Presupuesto Económico	104
ANEXO 7. Constancia Catastral	108
ANEXO 8. Ficha Técnica.....	109

INTRODUCCION

El presente trabajo muestra el estudio de Factibilidad para la creación del “Centro de Asistencia y Formación para la Mujer”, en el municipio de Puerto Cortés, dedicado a suministrar servicios de manera integral a la mujer por medio de ayuda psicológica, asistencia legal y de formación, de manera gratuita. El estudio contiene los siguientes capítulos:

Capítulo I: Contiene las generalidades del estudio que incluyen los detalles de la información relevantes sobre la mujer en Puerto Cortés como ser: el total de mujeres en el municipio, el detalle de ellas: mayores, jóvenes, niñas. Si las mujeres son profesionales, dedicadas a trabajos en la ENP o mayormente trabajos domésticos, entre otros aspectos.

Capítulo II: Comprende el planteamiento del problema, la situación problemática, la definición del problema, los objetivos y justificación del proyecto.

Capítulo III: Incluye el Marco teórico, contemplando el desarrollo de la perspectiva teórica origen, los factores de riesgo de la violencia de pareja, la cultura de la violencia y su marco legal.

Capítulo IV: Presenta el estudio de mercado definiendo el mercado meta, la segmentación de mercado, definición del servicio, naturaleza y uso del servicio, el análisis y cálculo de la demanda, cuantificación de la oferta, análisis de la competencia y las estrategias de posicionamiento .

Capítulo V: Estudio técnico enunciando aspectos de localización, el uso de tecnología, diagrama de flujo de las capacitaciones y asistencia, determinación de la infraestructura, distribución de planta, el equipamiento administrativo y técnico, la estructura organizacional y la descripción del puesto y el respectivo cronograma de ejecución.

Capítulo VI: Estudio legal comprende todo el marco legal que interviene en la creación y operación del centro como ser: la Ley General de Ambiente, el Reglamento del SINEIA, la Tabla de Categorización Ambiental, la Licencia Sanitaria, entre otros.

Capítulo VII: Estudio Económico y social que muestra los beneficiarios del proyecto, a la aportación o contribuciones, la valorización económica, las correcciones por las transferencias, los cálculos del precio social, los costos de inversión económico-social y los indicadores de evaluación económicas: VANE, TIRE Y R-B/C.

Capítulo VIII: Estudio Ambiental especifica la evaluación ambiental del proyecto a fin de medir su viabilidad desde el punto ambiental, identificando sus impactos y valorando los mismos. Así como definiendo las medidas ambientales que se implementaran para contrarrestar los impactos identificados.

CAPITULO I. GENERALIDADES

La Ciudad de Puerto Cortés está ubicada en las coordenadas siguientes: Latitud 15 grados 50 minutos norte, longitud 87 grados 56 minutos oeste, la altitud promedio oscila entre los 0 y 50 metros sobre el nivel del mar, colindando con los municipios de Omoa, Choloma y Tela, está comprendido como parte de la planicie costera del norte y el clima es Tropical caliente y lluvioso característico de la Zona Costera. La temperatura media oscila en los 18°C para la época fría. El promedio de humedad relativa es de 82% y la temperatura media anual es de 27°C. El municipio de Puerto Cortes tiene un área territorial de 391.2 Kilómetros cuadrados.

La ciudad de Puerto Cortes actualmente cuenta con una población aproximada de 138,718 habitantes para el 2014 según datos proyectados en base a la tasa de crecimiento del 3.7% de acuerdo a los datos estadísticas del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Caracterizándose por tener un alto índice de población económicamente productiva. La principal actividad económica de la Ciudad de Puerto Cortes esta en torno a las operaciones del puerto la cual genera alrededor del 65% del empleo en Puerto Cortes, reflejando en empleos directos que genera la Empresa Nacional Portuaria: en el 2012 trabajaban 1,315 hombres y 441 mujer; en el 2013: 1230 hombres, 430 mujeres.

En el Municipio de Puerto Cortés existen varias instituciones públicas encargadas de velar por la correcta aplicación de los derechos de la mujer y protección de los derechos de la mujer, siendo estas: El Departamento de Programas Sociales de la Municipalidad, la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC), el Ministerio Publico y el Juzgado de Paz de lo Criminal. Además, existen organizaciones públicas y privadas que brindan ayuda y asistencia a este género; algunas de ellas como la ONG Capacitación, Educación, Producción, Unificación, Desarrollo, Organización (CEPUDO) y la Federación de Asociaciones Femeninas Hondureñas (FAFH), filial de Puerto Cortés que apoyan a las mujeres que no cuentan con los recursos económicos necesarios para capacitarse y mejorar su nivel de vida. También brinda ayuda a las mujeres afiliadas a esta la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados de la Empresa Nacional Portuaria (CACEENP) que en un principio sus afiliados eran solo empleados de dicha empresa pero a partir del año 1998 se abrió hacia el público,

dicha cooperativa tiene varios comités de apoyo, existiendo entre ellos, un comité de educación y comité de mujeres, a través de los cuales se brindan capacitación laboral. Sin embargo, a pesar de estar presentes se ha visto la necesidad de que exista una organización que vele por los intereses de la mujer de manera integral.

El Departamento de Programas Sociales de la Municipalidad recibió un total de 1,755 denuncias entre los años 2010 al 2012; siendo para el 2010: 505; 2011:570 y 2012: 680 casos. El centro de salud Cornelio Moncada reporto para el 2010: 360 atenciones clínicas, el 2011: 475 y para el 2012: 600 casos de violencia doméstica. La Comisión Comunitaria de Seguridad Ciudadana a través del Call Center reportó la incidencia de casos de violencia en el 2010: 151, en el 2011: 205 y 2012: 227 casos.

Si se estima que el municipio de Puerto Cortés proyecta para el 2012 una población aproximada de 131,062 habitantes, de los cuales el 64,777 son mujeres es decir un 49.42%. Y los rangos de mujeres potencialmente propensas a un maltrato está entre 15 y 60 años: 35,719. Agrupándolas por edades: de 0 a 12 años 22,596mujeres; de 13 a 20 años 12,695 mujeres y de 21 y más un total de 29,485 mujeres.

El estado civil según el sexo femenino asciende a: unión libre: 9,015 mujeres; casadas: 6,827 mujeres; separadas 1,264 mujeres; divorciadas: 346 mujeres; viudas 1,498 mujeres y solteras: 12, 726 mujeres ((INE, 2001). De lo anterior se concluye que la unión libre predomina en el municipio con respecto al matrimonio y a nivel general son más las mujeres solteras.

CAPITULO II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Situación problemática

El incremento del índice de violencia doméstica en el Municipio de Puerto Cortés se eleva considerablemente año tras año. Cada vez existen más mujeres abusadas psicológica y físicamente por sus parejas. Como consecuencia directa de esta situación tenemos mujeres con una baja autoestima, mujeres que han perdido la esperanza de tener una mejor vida; madres solteras que se conforman con sobrevivir al lado de sus hijos porque no cuentan con los recursos necesarios para ofrecerles un futuro mejor.

Este grupo vulnerable de mujeres son amas de casa, con un nivel económico muy bajo y que cuentan con al menos educación primaria y con deseos de salir adelante pero por no contar con los conocimientos necesarios para emprender sus propios negocios siguen estancadas en este círculo vicioso.

Según estadísticas de la Oficina Municipal de la Mujer, se reportan un aproximado de 45 casos por mes y esto es solo parte de los casos que esta institución conoce ya que existen otras instituciones como la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC) y el Consultorio Jurídico de la Iglesia Católica a los cuales llegan otras tantas personas en busca de ayuda. Esto indica su disposición para cambiar esta situación

Por otro lado, una persona cercana fue víctima de violencia doméstica y se constato que en el municipio no se cuenta con el apoyo y ayuda de manera integral para tratar estos casos. Y además, a través de la Investigación realizada sobre “Factores que intervienen en la tolerancia de las mujeres hacia la violencia doméstica” se logró conocer que las mujeres que han sufrido violencia doméstica desean salir adelante pero no cuentan con los conocimientos necesarios para emprender sus propios negocios. A pesar de recibir el apoyo de diversas cooperativas a través de charlas, cursos y facilidades para que puedan financiar su microempresa, sin embargo, esta ayuda solo representa una parte de sus necesidades y solo se ofrece a sus afiliados.

Por lo que se hace indispensable abordar la problemática de forma directa e integral dado que el Estado y el gobierno local a pesar de contar con políticas definidas que les facultan a cumplir el apoyo a la mujer no lo hace de manera integral, contando solamente con una oficina que no cuenta con el suficiente presupuesto para la realización de proyectos o actividades que conlleven a contrarrestar de forma eficaz e integral este problema.

Por esta razón, se hace necesaria la creación de un Centro de Asistencia y Formación para la Mujer; que cubra las áreas en que necesitan apoyo, ya sea en el área psicológica, ayuda psiquiátrica, respaldo legal y capacitaciones que les ayudarán a contribuir económicamente al sustento diario de sus familias y a la vez mejorar su autoestima formando así mujeres comprometidas y capaces de mejorar su vida y contribuir al desarrollo del Municipio.

2.2 Definición del Problema

Como consecuencia directa de esta situación de violencia domestica existen mujeres con una baja autoestima, mujeres que han perdido la esperanza de tener una mejor vida; madres solteras que se conforman con sobrevivir al lado de sus hijos porque no cuentan con los recursos necesarios para ofrecerles un futuro mejor.

Por tanto, es indispensable abordar esta problemática dado que el Estado y el gobierno local ha hecho grandes esfuerzos afrontando este problema estableciendo dentro del Departamento de Programas Sociales, una oficina para la mujer, brindando en la misma, asistencia psicológica y legal, que se realizan en oficinas que están ubicadas en diferente lugar, pero esta ayuda puede mejorar con la creación del Centro de Asistencia y Formación para la Mujer, pues lo que se propone es una ayuda integral a la mujer, y que la mayoría de los servicios que se ofrezcan se presten en un solo lugar de acuerdo a la conveniencia e interés de las beneficiarias.

2.3 Objetivos

Objetivo General:

Construir un “Centro de Asistencia y Formación para la mujer” en el municipio de Puerto Cortes, para crear espacios adecuados de atenciones legales, psicológicas, ayuda psiquiátrica y

de capacitaciones hacia la mujer que sufren o han sufrido violencia domestica, a fin de mejorar su auto estima y su condición de vida.

Objetivos Específicos:

- Determinar mediante el estudio de mercado la demanda anual del Centro de Asistencia y Formación para la Mujer en el municipio de Puerto Cortés.
- Establecer en base al estudio técnico el diseño óptimo del centro que se debe construir para brindar de manera eficiente los servicios.
- Determinar a través de la evaluación económica-social los costos de realización del centro y la contribución del proyecto al bienestar local y nacional.
- Identificar los impactos ambientales que generara la construcción del centro a través de su evaluación ambiental

2.4 Justificación del proyecto

Según registros de la Corte Suprema de Justicia, en el año 2013 se contabilizaron 5,833 casos ingresados en el Juzgado de Violencia Doméstica, 505 más que los registrados en el año 2012. Entre el 89 y 91 por ciento son casos impulsados por mujeres.

El Departamento de Programas Sociales de la Municipalidad recibió de parte de mujeres un total de 1,755 denuncias de violencia domestica entre los años 2010 al 2012; siendo para el 2010: 505; 2011:570 y 2012: 680 casos. El Centro de Salud Cornelio Moncada reporto para el 2010: 360 atenciones clínicas, el 2011: 475 y para el 2012: 600 casos de violencia domestica. La Comisión Comunitaria de Seguridad Ciudadana a través del Call Center reportó la incidencia de casos de violencia en el 2010: 151, en el 2011: 205 y 2012: 227 casos.

El gobierno local ha manifestado preocupación por los altos índices de violencia domestica que día a día se incrementan en el municipio, problema que afecta la seguridad ciudadana y las instituciones públicas no han tomado el papel que les confiere la ley para tal caso.

Más aun sabiendo que la mayoría de mujeres que sufren este problema de violencia domestica son amas de casa, con un nivel económico muy bajo y con solamente educación primaria, con deseos de salir adelante pero por no contar con los conocimientos necesarios para emprender sus propios negocios siguen estancadas en este círculo vicioso.

Es oportuno saber que diversas cooperativas se esfuerzan por motivarlas a través de charlas, cursos y facilidades para que puedan financiar su microempresa, pero solamente se ofrece a sus afiliadas.

Por otro lado la municipalidad a pesar de las facultades que le confiere la Ley de Municipalidades mediante el decreto 143, articulo 59.E y dentro de la sección mujer del Departamento de Programa Social de la municipalidad contempla en sus objetivos la formación de la mujer para alcanzar su desarrollo físico, político, económico y el empoderamiento de la mujer de sus derechos de acuerdo a la Ley. No se han alcanzado los resultados esperados a pesar de brindar asistencia psicológica, legal (de manera parcial) y ha mejorado la oficina para la mujer. Sin embargo, estas ayudas solo representa una parte de las necesidades.

Por esta razón se hace necesaria la creación de un Centro de Asistencia y Formación para la Mujer; que cubra las áreas en que necesitan apoyo, ya sea psicológico, psiquiátrica, respaldo y acompañamiento legal y capacitaciones de manera integral y que la mayoría de los servicios se impartan en un mismo lugar, que les ayudarán a contribuir económicamente al sustento diario de sus familias y a la vez incrementar su autoestima formando así mujeres comprometidas y capaces de mejorar su vida y contribuir al desarrollo del Municipio.

Por tanto se considera que el proyecto de tesis traerá un aporte significativo en el área social, legal e institucional y que es algo que urge en nuestra comunidad ya que no solo debemos buscar proyectos que generen una rentabilidad propiamente portuaria al ser denominados el “Puerto más importante de Centroamérica” si no que mejoren los aspectos de calidad humana de la población que muchas veces no nos percatamos que existen y por tanto no se toman en cuenta. Y que además es un paso importante en la aplicación de los derechos de la mujer.

CAPITULO 3. MARCO REFERENCIAL

3.1 Marco teórico

Desarrollo de la perspectiva teórica

Violencia Domestica: “La historia de las mujeres es exclusivamente una historia de persecución y carencia de derechos, y esta historia dice: los hombres siempre han oprimido a las mujeres”, declaraba Hedwig Dohm, una escritora alemana, en 1876 que prometía, además: “Antes o después veréis la tierra, el país que durante siglos o, más bien, durante milenios, habéis buscado en vuestro corazón: el país donde las mujeres no pertenezcan a los hombres sino a ellas mismas”. Más de un siglo después, un grupo inglés hacía eco de esta esperanza: “Un mundo liberado de las ataduras sociales y psicológicas del patriarcado será un mundo cambiado por completo que posibilitará el desarrollo de un potencial humano que ahora apenas podemos ni siquiera soñar”

“Freud estaba convencido de que el hombre es el modelo ideal de la humanidad y que no existe más que un órgano sexual válido: el pene. No es de extrañar, por lo tanto, que toda su teorización la ha pensado en masculino como se puede ver en lo relativo al complejo de Edipo.”.... y como se puede percibir a través del testimonio de Anna Freud que recuerda la admiración exclusiva que la familia tenía por el pequeño Sigmund, el primogénito y cuenta como el piano por el cual su hermana y ella se apasionaban había desaparecido - y con él todas las esperanzas para las hermanas de llegar a ser músicas - porque hubiera podido molestar al muchacho en sus estudios. Pequeñas anotaciones como éstas, dejan ver abismos de injusticia”.

La relación hombre-mujer en la sociedad patriarcal es comparada por Simone de Beauvoir con la relación amo-esclavo “porque la mujer, como el esclavo, si bien se reconoce como conciencia libre del varón, se reconoce como conciencia dependiente de aquella; su identidad le viene concedida en cuanto se reconoce como vasalla del hombre, de lo contrario es poco ‘femenina’. También, como el siervo, la mujer en la sociedad patriarcal – y lo son todas las conocidas – es mediadora entre el hombre y las cosas; es la Otra ante la cual el hombre se erige como pura trascendencia, como único ser trascendente”. Esa misma idea de la relación

hombre-mujer y amo-esclavo desarrollada por Beauvoir es reforzada por Teresa López Pardina, para quien la mujer, en la ideología patriarcal, se reconoce en el varón. Lo que ella es lo es siempre con referencia a un varón, que es su padre, esposo, hijo o amante. Es decir, su identidad le viene otorgada en cuanto se reconoce como súbdita del hombre, en cuanto se concreta por su relación con él. Y esta relación es siempre asimétrica y de desigualdad.

En la Edad Media, la mujer tenía una característica casi mística y sobre ella reinaba una atmósfera de misterio y peligro: la mujer era pensada como un ser cósmico, lunar nocturno, a la que se sospechaba y temía, al igual que se temían los eclipses. La mujer, origen del impulso irracional que podía manchar el nombre de la familia y arruinar mediante sus artes ocultas al hombre, era un enigma y un peligro.-... Aun cuando el hombre fuera responsable por numerosos delitos sexuales en la realidad cotidiana, la noción de perversión e impureza recaía sobre todo en la mujer. Para que pudiera entrar en la dignidad de una relación conyugal y maternal, constructora de la sociedad, era necesario arrancarle a la figura de la mujer -como fuente y origen del amor, como locura destructora de los sentidos – la naturaleza perversa.

Es igualmente conocido el hecho de que cuando, un domingo del mes de septiembre de 1533, Ana Bolena dio a luz a la princesa Isabel en vez del hijo prometido, el rey Enrique VIII solamente ordenó que sonaran las campanas, nada más. No hubo ni salvas de artillería, ni fiestas, ni celebraciones para exaltar ese momento. En cualquier caso, el deber de procrear también traía algo muy perverso y trágico: muchas princesas y reinas morían durante o tras el parto. Y para que ello no ocurriera, era común que una vez cumplido con su deber, las esposas de la nobleza y de la realeza retiraban a sus esposos sus favores sexuales.

Los humanistas españoles – Erasmo, Vives, Antonio de Guevara, Pedro Luján, Fray Luis de León y Cervantes – pensaban que, dentro de la familia y de la sociedad, era importante asegurar la división de los géneros en términos funcionales y simbólicos. Quien expresó con mayor contundencia la ley del patriarcado greco-latino-judeo-cristiano fue Fray Luis de León. Según él, “los fundamentos de la casa son la mujer y el buey; el buey para que are, y la mujer para que guarde”, la perfecta casada. Estos humanistas también eran partidarios de que la

mujer se callara - en el sentido literal de la palabra -, de que saliera poco a la calle y de que no poseyera amistades femeninas. El que no las tuvieran masculinas se daba por supuesto.

Son perspectivas que, expresadas en los más antiguos escritos griegos, romanos y hebreos, no cambiaron mucho con el tiempo. Desde el mandato bíblico facilitado a Eva: “hacia tu marido irá tu apetencia, y él te dominará” se repite en cada época y en cada nación. La idea de que la mejor mujer es la muda – escrita por primera vez en la antigua Grecia –regresa con insistencia en los mensajes de algunos hombres respecto a las mujeres. El supuesto de que sólo los hombres son auténticamente humanos, y que “una gallina no es un pájaro, ni una mujer una persona”, como dice el proverbio ruso, repica a lo largo de toda la historia de Europa. De todos los factores que han restringido las vidas de las mujeres, estas costumbres culturales negativas han manifestado que son las más poderosas y las más resistentes e invulnerables al cambio. Y ninguna mujer pudo escapar por completo de la huella de estos pensamientos.

La íntima unión entre la Iglesia y el Estado colocó a las brujas en el punto de mira de la Inquisición, dando lugar a la caza a las brujas, considerado un acto bárbaro, un genocidio organizado, un crimen ‘exceptum’ por no haber habido otro equiparable en la historia. Se hicieron campañas, organizadas con procedimientos regulados y respaldados por la ley, en las cuales se infligían las más atroces torturas, después de las cuales se quemaba a la acusada. La simple sospecha del delito era más que suficiente para que las mujeres fueran sentenciadas a muerte. A menudo las protagonistas eran mujeres: se acusaba hermana contra hermana, amiga contra amiga, amante contra amante. Sin embargo, quizás lo más grave y espinoso era el hecho de que, a través de la tortura, las personas eran forzadas a acusarse unas a otras. A pesar de que el golpe mayor se produjo en el amor y la confianza entre madre e hija a través de los testimonios de madres contra hijas y de hijas contra madres, unión que el patriarcado no quiere contemplar. Y a su vez vampirizó el poder de la Madre como símbolo, denominando Madre Iglesia a la institución perseguidora.

Desde la historia de los tiempos, la mujer ha ocupado un sitio jerárquicamente inferior al hombre. Por ejemplo, en el Antiguo Testamento, eran consideradas infravaloradas respecto al hombre y en el Nuevo Testamento eran instruidas a estar calladas en la iglesia y a aprender de

sus maridos, puesto que el hombre no es de la mujer, pero la mujer es del hombre. Ni el hombre fue creado para la mujer, sino que la mujer fue creada para el hombre. Es más o menos lo mismo que decía Aristóteles, en su Política: que el valor del hombre se muestra en el mando, el de la mujer, en la obediencia.-

Si de un lado existen varios documentos de ámbito internacional respecto al reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres y de la prohibición de la discriminación sexual - entre los cuales, para no mencionar muchos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (de 1948), el Convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos (1950), la Convención de los derechos políticos de la mujer (1952), la Carta Social Europea (1961), el Pacto Internacional de Derecho Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ambos de 1966), la Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer (1967), la Convención sobre la eliminación contra la mujer (1979) –

Según López Pardina, Beauvoir piensa también que la egolatría femenina es un rasgo de carácter estimulado por la cultura patriarcal, que empieza a cultivarse en la niña colocándole una muñeca en las manos en la época en que los niños se ensoberbecen de su pene. De ese modo, mientras el niño encuentra su alter-ego en el pene - que es parte de su cuerpo - y se busca en él como sujeto autónomo, la niña encuentra su alter-ego en un objeto, la muñeca, y comienza a asimilar que para cautivar hay que hacerse objeto, ser relativo, ser-para-otro. Este es el primer paso en el abandono de su autonomía que la cultura y la sociedad le imponen.

Diferentemente del niño, por lo tanto, – que se entretiene y se enorgullece de su pene – a la niña muy pronto le regalan una muñeca (que pasa a simbolizar su alter-ego): “La gran diferencia – dice Beauvoir – es que, por una parte, la muñeca representa al cuerpo en su totalidad y, por otra, es una cosa pasiva. De esta forma, se estimula a la niña para que se aliene en su persona completa, considerándola como algo inerte. Mientras el niño se busca en el pene como sujeto autónomo, la niña mima a su muñeca y la adorna como sueña que la mimen y que la adornen como a ella; a la inversa, se concibe a sí misma como una muñeca maravillosa.

A través de cumplidos y regañinas, a través de imágenes y palabras, descubre el sentido de las palabras bonita y fea; pronto aprende que para gustar hay que ser bonita como una estampa”.

De otro lado, en muchas ocasiones lo que se observa es que, presionada por su medio, la mujer moderna, a su turno, siéntese fracasada al verse obligada a elegir entre ser una Atenea - una intelectual asexual -, una Afrodita – un frívolo objeto sexual – o una honorable esposa y madre como Hera. Como afirma Sara B. Pomeroy, “si las características de las diosas principales hubieran sido combinadas, podría haber surgido un ser completo con un ilimitado potencial de desarrollo – una mujer equivalente a Zeus o a Apolo”. –

3.2 Marco histórico

Origen y factores de riesgo de la violencia de pareja

La violencia es un concepto de múltiples dimensiones y connotaciones. De acuerdo al diccionario de la Real Academia de la Lengua Española violencia es “la aplicación de medios fuera de lo natural a cosas o personas para vencer su resistencia”³.

La violencia contra las mujeres tiene hondas raíces sociales y culturales y se basa en la creencia ancestral de que la mujer es propiedad del hombre, quien puede tratarla como juzgue adecuado. Está vinculada al desequilibrio en las relaciones de poder entre hombres y mujeres en los ámbitos social, económico, religioso y político, pese a los indudables avances en las legislaciones nacionales e internacionales a favor de la igualdad de derechos.

Poco a poco, se va perfilando un marco «ecológico», que contempla diferentes factores de riesgo que dan lugar a la violencia contra las mujeres. Sobre la base de una organización social basada en la desigualdad y el dominio de los hombres sobre las mujeres, que acepta la violencia como forma de resolver los conflictos, existiría una serie de factores que interactúan y que pueden favorecer la violencia o proteger frente a ella.

La cultura de la violencia

La violencia, en sus expresiones más dramáticas y brutales, pareciera estarse imponiendo como la estrategia para resolver los conflictos o las diferencias en nuestra sociedad⁴.

La violencia contra las mujeres es una de las expresiones más crueles y degradantes de discriminación. Es una expresión de normas y valores históricos y culturales concretos⁵.

La “Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer”, mejor conocida como “Convención de Belem do Pará”, adoptada en Belem Do Para, Brasil, el 4 de junio de 1995, cuyo depositario es el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), teniendo muchos países como estados partes, y la cual contempla cuales son los derechos que se vulneran con la violencia domestica, y define como violencia contra la mujer”, cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”.

De acuerdo a la “Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing” (1995), la violencia contra las mujeres es un obstáculo para el alcance de la igualdad, el desarrollo y la paz⁵.

Un informe sobre violencia contra las mujeres en Honduras del PNUD, reconoce que “el problema de la violencia contra las mujeres, está siendo enfocado por los distintos sectores sobre todo a la violencia en la familia y en la pareja, y que los avances para identificar, denunciar y corregir las agresiones a las mujeres en el espacio público, no son aún de relevancia política al mismo nivel que los anteriores, el tema de la violencia contra las mujeres está ampliamente enfocado hacia las mujeres adultas, y todavía falta incluir la situación de las niñas y las adolescentes con igual grado de visibilidad”

Del total de mujeres de 15 años y más que, al menos una vez, han sido maltratadas físicamente, en el 67% de los casos la violencia fue perpetrada por su propio compañero de hogar, esposo o por su novio; en el 27% fue perpetrada por otro miembro de la familia y en el 6% fue llevada a cabo por otra persona, conocida o desconocida.

- Un estudio realizado por Margarita Puerto Gómez, Necesidades, Tiempos y Realidades: Estudio exploratorio sobre la aplicación de la Ley contra la Violencia Doméstica en Honduras, año 2002, revela que las edades de las mujeres que denuncian violencia doméstica en nuestro país con mayor frecuencia oscilan entre los 26 y 35 años de edad seguidas por las que tienen

entre 15 y 25 años. El mismo estudio dice que el hogar es el lugar donde se ejercen con mayor frecuencia los actos de violencia doméstica. Además, pero en menores niveles, se producen episodios en lugares públicos y en el lugar de trabajo de la mujer.

3.3 Marco Legal

En relación a los derechos de las mujeres y a las formas de abordar las causas que la colocan en una situación de violación a sus derechos humanos como es la violencia, Honduras ha ratificado las convenciones siguientes:

- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Instrumento jurídico internacional emitido por el sistema de Naciones Unidas, más conocido como la “Convención de la Mujer” o por sus siglas en inglés: CEDAW. Este tratado es vigente en Honduras mediante el Decreto No.979, publicado en el diario oficial “La Gaceta” No.23203 del 10 de septiembre de 1980.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer o Convención de Belém Do Pará. Instrumento con aplicación territorial concreta dentro del sistema interamericano. Su vigencia en Honduras fue realidad mediante Decreto No.72-95 publicado en La Gaceta No.27, 678 del 14 de junio de 1995.
- Convención para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena. Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 2 de diciembre de 1949 y entró en vigor el 25 de julio de 1951. También firmada por Honduras.
- Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos de Viena de 1993, donde se dio un gran paso reconociendo por primera vez los derechos humanos de la mujer y la niña como parte de los derechos humanos universales.
- Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo de El Cairo en 1994 que emite el Plan de Acción de El Cairo. Esta conferencia abordó la igualdad y equidad de géneros, los derechos sexuales y reproductivos, la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, entre otros derechos.

- Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre las Mujeres de Beijing en 1995. La Plataforma de Acción profundiza en algunos de los derechos proclamados en la Conferencia de El Cairo y reafirma el derecho al acceso a la salud reproductiva, prohíbe a los Estados todo acto de discriminación y de violación a los derechos de las mujeres.

Entre las Leyes internas de Honduras se encuentran:

- Ley contra la Violencia Doméstica: (Decreto No.132-97): es una ley no penal, preventiva que persigue frenar actos de violencia estableciendo medidas de protección inmediata.
- Código Penal: Delito de Violencia Intrafamiliar: cuando los actos de violencia doméstica constituyen delito deberán abordarse de acuerdo a este tipo penal. Delito por actos de discriminación: castiga todos los actos de discriminación por razones de sexo, edad, raza, religión y otros similares. Delitos contra la libertad sexual de las personas: castiga algunas formas de violencia sexual, entre ellas la violación, el estupro, los abusos deshonestos y los actos de lujuria.
- Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (Decreto No. 34-2000): constituye un marco general sobre los derechos fundamentales de las mujeres en diferentes aspectos como la salud, la educación, el empleo y otros. Prohíbe actos de discriminación y promueve la participación pública y política de la mujer.

Honduras suscribió en junio de 1980, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) y la ratificó en 1983. El contexto nacional en materia de derechos y equidad de género se caracteriza por considerables avances en la adecuación del marco jurídico-legal y de políticas así como por la progresiva consolidación de la institucionalidad de género en el Estado, a través de lo siguiente:

- Creación de la Fiscalía Especial de la Mujer en 1994
- Aprobación de la Ley contra la Violencia Doméstica en 1997
- Creación del Instituto Nacional de la Mujer (INAM) en 1999
- Aprobación de la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva en 1999.

- Aprobación de la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer en 2000.
- Aprobación de la Política Nacional de la Mujer en 2002, elevada a Política de Estado en 2002.
- Aprobación de las Reformas a la Ley contra la Violencia Doméstica en 2006

En el Municipio de Puerto Cortés existen varias instituciones públicas encargadas de velar por la correcta aplicación de los derechos de la mujer en cuanto a la violencia doméstica, siendo ellas: el Departamento de Programas Sociales de la Municipalidad, la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC), el Ministerio Público y el Juzgado de Paz de lo Criminal.

3.4 Marco Institucional

- El Instituto Nacional de la Mujer (INAM), creado mediante Decreto No. 232.98 que le confiere la finalidad de la incorporar a la mujer de la manera plena en el proceso de desarrollo sostenible, con equidad de género, tanto en lo social, como en lo económico, político y cultural. Es la institución encargada de implementar la política nacional de la mujer.
- La Fiscalía Especial de la Mujer del Ministerio Público: es responsable de la atención a denuncias por violencia doméstica, intrafamiliar, sexual y por actos de discriminación contra la mujer.
- Juzgado de Letras de Familia: área en materia de Violencia Doméstica.
- Policía Nacional Preventiva, creó la unidad de género en enero de 2005 e incorporó en su currícula de formación estudios de género contra las mujeres.
- Secretaría de Salud, es la responsable de las consejerías de familia que atienden a hombres y mujeres con problemas de violencia doméstica.
- Oficinas Municipales de la Mujer, creadas en algunos municipios..
- Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, cuenta con una persona encargada de los derechos de las mujeres y, a través de su oficina de quejas, orienta e inicia investigación de casos de violencia contra las mujeres.
- Comisión Interinstitucional de seguimiento a la Ley contra la Violencia Doméstica, desde 1997, con la aprobación de la ley especial para abordar violencia doméstica, el

centro de derechos de mujeres promovió la creación de un espacio de coordinación integrado por las instituciones involucradas en la aplicación.

- En el caso del municipio de Puerto Cortés la violencia doméstica es tratada en las siguientes instituciones:
- Juzgado de Paz de lo Criminal
- Dirección Nacional de Investigación Nacional
- Ministerio Público
- La Oficina Municipal de la Mujer (dependiente del departamento de Programas Sociales)
- Consultorio gratuito de la iglesia católica

Haciendo énfasis en el Departamento de Programas Sociales, este surge en el año 2009, bajo el decreto 143 de la Ley de Municipalidades se establece en el artículo 59.E que todo municipio deberá atender las necesidades de la mujer, la juventud, los discapacitados, la niñez, el adulto mayor, y otros grupos prioritarios, los cuales podrán concretarse con la creación de unidades, departamentos o gerencias de desarrollo social.

En relación a la sección mujer, el departamento de Programas Sociales del Municipio de Puerto Cortés, tiene como objetivo general: Impulsar el desarrollo económico, valores familiares, comunitarios y sociales que faciliten oportunidades para mejorar las condiciones de vida de las mujeres.

Son los objetivos específicos:

- Formar mujeres líderes con espíritu de servicio para su comunidad
- Capacitar a la mujer para alcanzar su desarrollo físico, político, económico y social
- Empoderar a las mujeres sobre sus derechos de acuerdo a la ley

CAPITULO 4. ESTUDIO DE MERCADO

4.1 Objetivos del estudio de mercado

Objetivo General: Desarrollar un estudio de mercado para cuantificar la demanda potencial del “Centro de Asistencia y Formación para la mujer” en el municipio de Puerto Cortés, y a su vez ofrecer los servicios basados en las necesidades del mercado meta.

Objetivos Específicos:

- Conocer la demanda potencial que tendrán los servicios del centro de asistencia y formación para la mujer en el municipio de Puerto Cortés.
- Identificar el tipo de ayuda requerida por las mujeres para afrontar el problema de violencia doméstica.
- Definir cuáles son las áreas de interés para las mujeres en las que les gustaría capacitarse y los horarios que mejor se ajusten a su conveniencia.
- Definir las estrategias para posicionarse del mercado meta

4.2 Definición del mercado meta

El mercado meta está constituido por todas aquellas mujeres en edades de 15 años en adelante, de clase media y baja, ubicadas en las zonas rurales o urbanas del Municipio de Puerto Cortés que sufren o han sufrido algún tipo de violencia doméstica.

4.3 Segmentación del mercado

Geográfica: Residentes en el área urbana o rural del Municipio de Puerto Cortés

Demográfica: Mujeres de 15 años en adelante, de clase media y baja

Psicográfica: Mujeres que han perdido su autoestima

Conductual: Mujeres con destrezas, aptitudes y capacidades

4.4 Definición del Servicio

Es un proyecto social sin fines de lucro, propiedad de la Municipalidad de Puerto Cortes, consiste en la creación del “Centro de Asistencia y Formación para la Mujer en Puerto Cortes” para prestar servicios de manera integral a la mujer por medio de ayuda Psicológicas, psiquiátrica, asistencia legal y de formación (talleres de aprendizaje de oficios técnico-vocacional y Capacitaciones Complementarias) de manera gratuita, a aquellas mujeres que han sufrido o están sufriendo de violencia doméstica.

“Centro de Asistencia y Formación para la Mujer en Puerto Cortés” tiene como objetivo mejorar la autoestima de la mujer y desarrollar en ellas habilidades para incorporarlas al mundo laboral, logrando con ello obtener mayores recursos económicos para apoyar a sus familias. Para lo cual contara con las siguientes áreas:

- La primera estará conformada por la Oficina de administración, la cual recibirá la denuncia y solicitud del servicio por llamada telefónica o bien presentándose la víctima, en este primer contacto se evalúa la situación y se acompaña dependiendo del caso de la asesoría jurídica, psicológica o psiquiátrica.
- La segunda, la constituyen los servicios de formación especializada del Centro.
 - 1) Asistencia Legal.
 - 2) Asistencia Psicológica y psiquiátrica
 - 3) Capacitación Técnico- Vocacional en las áreas de:
 - Cultora de Belleza.
 - Repostería
 - Arte Culinario
 - 4) Capacitaciones Complementarias sobre:
 - Autoestima
 - Relaciones Humanas
 - Derechos de la Mujer
 - Salud Reproductiva

Se considera la siguiente teoría y evidencia objetiva: Como es un servicio nuevo, el problema de creación es el elemento principal debido a incertidumbres como: si el mercado es viable para el servicio que se quiere ofrecer y considerar decisiones sobre ubicación, publicidad, aportación, competencia, y similares.

Evidencia objetiva: La usuaria (mujer) decide al momento de presentarse en el centro, la obtención de los servicios que este presta. El incremento del índice de violencia doméstica en el Municipio de Puerto Cortés se eleva considerablemente año tras año. Cada vez existen más mujeres abusadas psicológica y físicamente por sus parejas, por lo que la demanda del mercado justifica la instalación del centro.

4.5 Naturaleza y uso del servicio

Carácter del Proyecto: El “Centro de Asistencia y Formación para la mujer en Puerto Cortés” es un proyecto social sin fines de lucro.

Naturaleza del Proyecto: El “Centro de Asistencia y Formación para la mujer en Puerto Cortés” es un proyecto público y nuevo.

Clasificación: Está clasificado dentro de la actividad económica del sector terciario del país, es decir, a la prestación de servicios.

4.6 Análisis de la Demanda

La evaluación de esta variable determina y mide cuales son las fuerzas que afectan los requerimientos del mercado con respecto al bien o servicio, que se pretende ofrecer y cuál será esa posibilidad de participación del mismo en la satisfacción de dicha demanda. Este análisis se define de acuerdo al tipo de producto o servicio, también de acuerdo a la industria donde pertenece el proyecto. (Medina, Formulación y Evaluación de Proyecto, 2012)

a. Perfil de la usuaria

Mujeres que sufren o han sido víctimas de violencia doméstica y que promovieron denuncia ante el Eje de la Mujer, Departamento de Programas Sociales de la Municipalidad de Puerto Cortes, la cuales están representadas con el 1.8% del total de mujeres entre 15 y 60 años.

4.6.1 Clasificación de los datos de Investigación de mercado

La investigación corresponde al tipo de estudio - de Investigación Cualitativa y Descriptiva, a fin de lograr los objetivos planteados.

Investigación Cualitativa: Esta proporciona técnicas que son objetivas y permiten conocer con cierta exactitud las variables que se estudian. La técnica utilizada en este Estudio de Mercado es la Sesión de Grupo o Grupo Foco.

Diseño Descriptivo: Es de tipo Descriptiva ya que proporciona información sobre la forma en que suceden los fenómenos, así como el tipo de capacitación que desean recibir las mujeres víctimas de violencia doméstica, el tipo de ayuda que necesitan para afrontar el problema, el horario más indicado, la mejor ubicación para recibir las capacitaciones, y el valor agregado que podría tener el Centro.

4.6.2 Fuente Primaria

Se llevó a cabo en las diferentes organizaciones públicas y privadas encaminadas a defender los derechos de las mujeres. De esta investigación surgieron las siguientes hipótesis:

- En Puerto Cortés existe una gran cantidad de mujeres que son o han sido víctimas de violencia doméstica que desean capacitarse para ser productivas.
- Las áreas en las que las mujeres desean capacitarse es en corte y confección, arte culinario y manualidades.
- La mayor cantidad de estas mujeres son madres solteras de hijos menores de 8 años y requieren ayuda en el cuidado de estos para tener el tiempo y poder capacitarse.

- Las mujeres prefieren recibir las capacitaciones en la jornada de la tarde porque les facilita su movilización y les permite cuidar a sus hijos.
- El lugar más adecuado para que se instale el Centro de Capacitación es el Centro de la ciudad, ya que es un lugar de fácil acceso para todas.

4.6.3 Fuentes Secundarias

- Datos estadísticos de la población porteña actualizados (Unidad de Investigación y Estadística (UIES).
- Base de datos de mujeres que han sufrido de violencia doméstica, otorgada por el Departamento de Programas Sociales de la Municipalidad de Puerto Cortés a través de la oficina de la mujer.
- Asimismo, se hizo uso de fuentes de investigación secundaria externa a través de Internet para conocer informes sobre la economía nacional, así como los aspectos sociales, culturales, tecnológicos y demás información necesaria para la realización del presente proyecto.

4.6.4 Definición de la Población y Muestra

4.6.4.1 Población. Son todas las personas que habitan en el municipio de Puerto Cortes. La población total de mujeres en el municipio y el rango de población meta que son mujeres de entre 15 y 60 años.

4.6.4.2 Muestra. Es tomar una porción de una población o universo como representativa de dicha población o universo. (Adalid Medina, Formulación y Evaluación de Proyecto, 2012)

El diseño de la muestra fue modalidad aleatoria por juicio, no probabilística. El tamaño de la muestra se calculó mediante la siguiente formula estadística:

$$N = \frac{V^2 \cdot n \cdot p \cdot q}{E^2 (N-1) + V^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde

V^2 = Nivel de confianza

N= Tamaño de la población

P= Probabilidad que ocurra el evento

Q= Probabilidad que no ocurra el evento

E2= Error

$$N = \frac{1.96^2 \times 1755 \times 0.50 \times 0.50}{0.05^2 (1755-1) + 1.96^2 \times 0.50 \times 0.50}$$

$$N = \frac{1,685.502}{5.3454}$$

Tamaño de la Muestra: **315**

De acuerdo con la Ley de los grandes números, también llamada Ley del Azar, afirma que al repetir un experimento aleatorio un número de veces, la frecuencia relativa de cada suceso elemental tiende aproximarse a un número fijo, llamado probabilidad de un suceso. La probabilidad de un suceso es el número al que se aproxima su frecuencia relativa cuando el experimento se repite en gran número de veces. Esta ley fue creada por Bernoulli, 1713.

Asimismo el Teorema del Limite Central, señala que una muestra de más de cien casos será una muestra con una distribución normal en sus características, la cual sirve para hacer estadística inferencial. La distribución de 100 o más elementos tiende a ser normal y esto sirve para generalizar de la muestra al universo. De lo anterior, después de 120 respuestas, si la tendencia se mantiene, los resultados son confiables para la investigación. Por ello se considero únicamente la elaboración de las 120 encuestas por la tendencia presentada.

4.6.4.3 Procedimiento. El levantamiento de datos se obtuvo a través de la encuesta, las que se realizaron por teléfono a números celulares, a cada una de las encuestadas se le asignó un código para facilitar la tabulación posterior.

Una vez terminada la tabulación se crearon las tablas y gráficos, para analizar los datos obtenidos.

Se obtuvo una base de datos más detallada de las mujeres que sufren violencia doméstica en la Ciudad de Puerto Cortés

Tabla No.1 Distribución de las Encuestas:

Ciudad	Total de Habitantes	Total y mujeres 15-60 años	Mercado Objetivo	Marco Muestral	Porcentaje Marco Muestral por Ciudad	Total encuestas de acuerdo a la ley de los grandes números
Área urbana	131,062	35,719	49.42%	17,652	100%	120
Total	131,062	35,719	49.42%	17,652	100%	120

Fuente: Elaboración propia, UIES, 2012

Tabulación de Datos:

Una vez recopilada la información de las encuestas esta información se tabulo en forma ordenada y detallada según el número de aspectos que corresponden a cada variable estudiada, utilizando un formato para su elaboración.

4.7 Interpretación de los datos obtenidos

De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación la mayoría de mujeres tiene más de dos hijos y el 90% de ellas tienen un ingreso en el rango de 0 a 5,500 lempiras, tomando en cuenta que el grado de escolaridad que tienen es muy bajo ya que el 47% de las encuestadas únicamente cuentan con educación primaria lo que les impide obtener mayores ingresos; por esta razón el porcentaje de que exista el Centro de Asistencia y Formación es muy alto reflejado con un 98%, manifestando que no solo quieren un centro que les brinde una asistencia legal y terapia psicológica sino que también las haga productivas mediante capacitaciones laborales con énfasis en los cursos de cultura de belleza y repostería que son las áreas donde se obtienen mayores ingresos.

Debido a que estas mujeres son de bajos recursos económicos la aportación que se les solicitara es de Lps.75.00 de acuerdo al promedio efectuado en base a las respuestas obtenidas cuyo valor osciló entre Lps.50.00 y Lps.100.00. En Puerto Cortés la mayoría de personas prefieren que los negocios u otros establecimientos se encuentren ubicados en el centro de la

Ciudad, debido a que allí se concentra la mayor actividad comercial de la región y al fácil acceso; por lo que, en este caso del “Centro de Asistencia y Formación para la mujer en Puerto Cortés”, el 91% recomiendan que esté ubicado en el centro de la ciudad.

El centro de cuidados diurnos no es factible para el proyecto en este momento ya que la mayoría de los hijos de estas mujeres se encuentran en edades de 11 años en adelante por lo que no requieren de cuidados especiales, además estos niños se encargan muchas veces de cuidar a sus hermanos que son menores que ellos; otro factor que influye es la desconfianza que existe en este tipo de mujeres debido al trauma psicológico que han vivido.

4.7.1 Cuantificación de la demanda

Estimación de Demanda Potencial

Total de la población en Puerto Cortés: 131,062

Mujeres (49.42%): 64,777

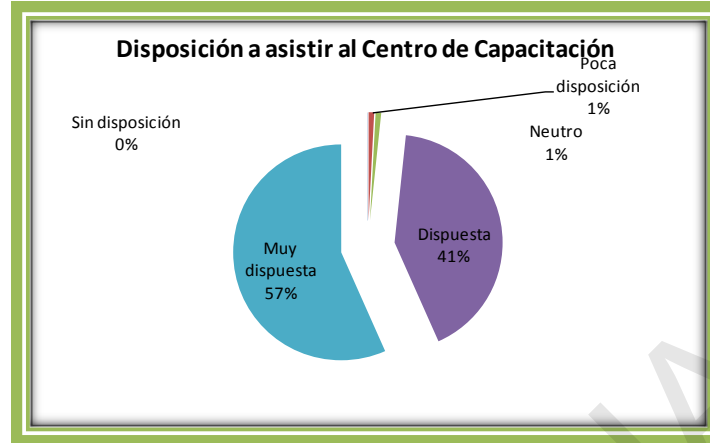
Mujeres entre 15 y 60 años: 35,719 (**población potencial año 2012**)

Mujeres que han sufrido violencia doméstica (1.755%): 627 mujeres

Calculo de la demanda

Para el cálculo de la demanda se consideró solamente el 1.755% de las mujeres que son quienes ponen la denuncia, y el 98% que está dispuesta a asistir al centro.

Figura No.1 Disposición a asistir al centro de asistencia y formación para la mujer en Puerto Cortés



Fuente: Elaboración propia

Por lo que su estimación es la siguiente:

$627 * 0.98 * 12$ meses: 7,385 mujeres

Total demanda anual 7,385 mujeres.

Tabla No.2: Calculo demanda para el proyecto 2014

Descripción	Cantidad en Unidades
Demanda total potencial a cubrir	7,385
(-) 2% que no usará el servicio	148
(=) Demanda disponible por competir en el mercado	7,237
10% porcentaje de demanda que cubrirá inicialmente el proyecto	724

Fuente: Elaboración propia

Proyección de la demanda

Tabla No.3: Proyección demanda 2015

Año (X)	Cantidad servicio (Y)	XY	X ²
1	724	724	1
2	751	1,502	4
3	1,475	2,226	5

Fuente: Elaboración propia

Para el año 2013 se considera un incremento del 3.7% en base al incremento poblacional. Los cálculos del incremento en las atenciones para el año 2014 y 2015, según el sistema de mínimos cuadrados.

$$\text{A-} \frac{(1,475)(5)-(3)(2,226)}{2(5)-(3)^2} = \frac{697.212}{10-9=1}$$

$$\text{B-} \frac{2(2,226)-(3)(1,475)}{2(14)-(6)^2} = \frac{26.788}{10-9=1}$$

$$Y = A + B(X)$$

$$Y = 697.212 + 26.788(3)$$

$$Y = 778$$

Tabla No.4: Proyección demanda 2016

Año (X)	Cantidad servicio (Y)	XY	X ²
1	724	724	1
2	751	1,502	4
3	778	2,333	9
6	2,252	4,558	14

Fuente: Elaboración propia

$$\text{A-} \frac{(2,252)(5)-(3)(4,558)}{3(14)-(6)^2} = \frac{697.212}{42-36=6}$$

$$\text{C-} \frac{3(4,558)-(6)(2,252)}{3(14)-(6)^2} = \frac{26.788}{42-36=6}$$

$$Y = A + B(X)$$

$$Y = 697.212 + 26.788(4)$$

$$Y = 804$$

Tabla No.5: Proyección demanda 2017

Año (X)	Cantidad servicio(Y)	XY	X²
1	724	724	1
2	751	1,502	4
3	778	2,333	9
4	804	3,217	16

Fuente: Elaboración propia

Por lo tanto la demanda a cubrir por el proyecto será la siguiente:

Tabla No.6: Tabla resumen de la proyección demanda

AÑO # 1	AÑO # 2	AÑO # 3	AÑO # 4
724	751	778	804

Fuente: Elaboración propia

4.7.2 Análisis de la oferta

El propósito fundamental a través del análisis de la oferta es determinar las variables cuantitativas y cualitativas que podrían afectar el servicio del centro. Para analizar la oferta se debe considerar varios factores de los ofertantes existentes; entre ellos la cobertura, la calidad, sus líneas de servicio, su publicidad, el tamaño de la empresa -su nacionalidad, la fuerza laboral con que cuenta actualmente y su participación en el mercado (Adalid Medina, Formulación y Evaluación de Proyecto, 2012, pág. 103)

Tabla No.7: Análisis de la oferta

	FAFH	CEPUDO	NEFERTITI
características			
Precio	Alto	Bajo	Medio
Imagen	Buena	Buena	Buena
Personal	Capacitado	Capacitado	Capacitado
Ubicación	Céntrica	Céntrica	Céntrica

Fuente: Elaboración propia

4.7.3 Análisis de la competencia

Competidores

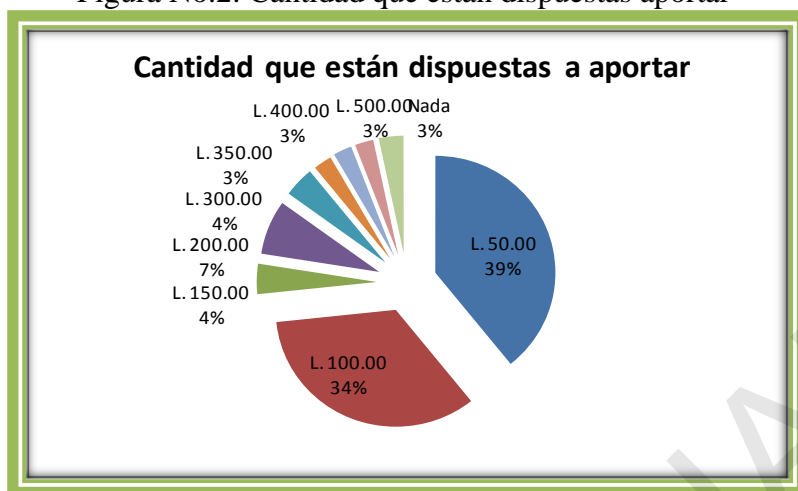
FAFH (Federación de Asociaciones Femeninas Hondureñas). La sede de esta Federación está ubicada en la Ciudad de Tegucigalpa, con filiales en diferentes ciudades del país. En Puerto Cortés está ubicada en Bo. El Centro entre 3 y 4 Ave. Cuentan con local propio, maquinaria adecuada para cada capacitación, personal capacitado (sus mismas afiliadas). Ofrecen diferentes tipos de capacitaciones durante el año. Según el tipo de tratamiento y actividad los costos pueden variar de Lps100.00 a Lps500.00 dependiendo del valor de la moneda en el momento específico.

- a. CEPUDO (Capacitación, Educación, Producción, Unificación, Desarrollo, Organización). -Fundada en la Ciudad de San Pedro Sula, CEPUDO cuenta con 11 Capítulos ubicados en diferentes ciudades de Honduras (Santa Bárbara, Santa Rosa de Copán, Omoa, Puerto Cortés, La Lima). El propósito de esta Organización es brindar capacitación a las mujeres para que puedan ser productivas y contribuir así al desarrollo de sus familias. A través del Programa “La Mujer en Desarrollo” se ha logrado realizar diferentes proyectos auto sostenible.
- b. ACADEMIA DE BELLEZA NEFERTITI. -Esta Academia cuenta con muchos años de existencia en la Ciudad de Puerto Cortés y con experiencia en el área de belleza. Esta Academia en una Institución privada con fines de lucro. Cuenta con un gran número de alumnas tanto del área urbana como rural. En el primer año de enseñanza la alumna recibe Diploma como “Cultora de Belleza”, en el segundo año recibe el diploma de especialista de belleza, el curso es impartido de lunes a viernes, dos horas al día, con una mensualidad de Lps.- 475.00 y Lps.- 495.00 de matrícula.

4.8 Análisis de aportación

La aportación se estableció considerando el tipo de servicio y de los bajos ingresos económicos de las mujeres. La aportación que se les solicitara es de Lps.75.00 de acuerdo al promedio efectuado en base a las respuestas obtenidas cuyo valor osciló entre Lps.50.00 y Lps.100.00.

Figura No.2: Cantidad que están dispuestas a aportar



Fuente: Elaboración propia

4.9 Estrategia de introducción y comercialización del producto:

a. Definición del canal de distribución a utilizar



- 1) Capacitador- Beneficiaria del Servicio
- 2) Asesor Legal, Psicológico y Siquiatra - Beneficiaria del Servicio

Por lo tanto el canal de distribución es directo del centro al usuario.

b. Estrategia de promoción y publicidad

Una de las principales herramientas promocionales son las Relaciones Públicas, cuyo objetivo es crear una imagen positiva ante su público interno y externo. Y por ser un proyecto social, todos los esfuerzos de las Relaciones Públicas deben encaminarse en informar tanto a las mujeres que están siendo víctimas de violencia doméstica como al público en general sobre las medidas que se deben tomar para frenar los índices de violencia en Puerto Cortés.

De igual forma este tipo de información debe dirigirse a estudiantes de las diferentes instituciones educativas, de esta manera estaremos sembrando en cada mujer mayor seguridad y fomentaremos su desarrollo social y económico.

Así mismo se hará uso de los medios de comunicación masiva que permitirán llegar a más personas:

1. Televisión local
2. Radio local

Televisión: A través de la televisión se informaran mediante testimonios de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia doméstica las diferentes opciones que tienen otras mujeres que se encuentren en su misma situación y también todos los beneficios que ofrece el Centro de Asistencia y Formación para la Mujer. De esta manera se fortalece la imagen del Centro y crea un posicionamiento positivo en el público en general.

Los días que se hará la promoción mediante televisión serán los días sábados a partir de las 8:00 pm a las 9:30 pm en el programa denominado “En la Intimidad con la Mujer” presentados por la Lic. Yolany Izaguirre, el cual es un programa que cuenta con una gran audiencia en la comunidad. Se transmitirán 28 spot al mes, con duración de 30 segundos, en el canal 4, Best TV. El costo del mismo será de Lps.3, 000.00

La radio: Se utiliza para informar a las mujeres sobre la existencia del Centro, su ubicación, beneficios que ofrece y otros similares. El precio de los anuncios de radio son elevados, sin embargo, al ser un proyecto social los costos disminuyen sustancialmente. La publicidad radial se hará en la Radio La Voz del Atlántico en el programa “La noticia en su punto” presentado por la Lic. Any Cantón. Se transmitirán 12 spots al mes, con una duración de 30 segundos, a un costo de Lps.1, 440.00 mensuales.

Para seleccionar los radio que más se escucha se ha tomado en consideración estudios realizados por la Cámara de Comercio e Industrias de Puerto Cortés (CCIPC), el que refleja que la radio que más se escucha es la Voz del Atlántico.

Dicha publicidad se hará durante un periodo de seis meses, e iniciara un mes antes de que el Centro esté en funcionamiento, con el fin de dar a conocer los servicios que se prestaran.

Marketing directo que nos permite llegar a las mujeres de forma individual:

1. Correo. Se mantendrá una comunicación directa con cada uno de los casos tratados en el centro a través del internet (correo electrónico), para mantener un seguimiento, evacuar consultas y mantener informadas de las diferentes capacitaciones (para las que hacen uso de esta tecnología).
2. Teléfono. Se mantendrá un registro de teléfono fijo o telefonía celular para informar, consultar de acuerdo a la conveniencia de la beneficiaria.
3. Cartas personalizadas. Dirigidas a autoridades o representantes de diferentes instituciones públicas o privadas para formalizar las gestiones pertinentes en el centro.
4. Charlas en las instituciones educativas de Puerto Cortés. Se fomentara alianzas y convenios con las diferentes instituciones educativas tanto públicas como privadas para orientar a las jóvenes en diferentes aspectos relacionados con la mujer.

CAPITULO 5. ESTUDIO TÉCNICO

5.1 Estudio técnico

Mediante este estudio se detalla todo lo relacionado con la macro y micro localización, tamaño, tecnología, ingeniería, procesos del proyecto y la administración de lo que será el servicio del “Centro de Asistencia y Formación para la Mujer, en el municipio de Puerto Cortes”.

5.1 .1 Localización optima

La localización del Centro de Asistencia y Formación para la Mujer, se hizo por los factores preferentes ya que se busca atraer a la usuaria. El terreno donde se construirá las instalaciones físicas del “Centro de Asistencia y Formación para la Mujer en Puerto Cortés” se encuentra ubicado en la zona urbana, específicamente en el Barrio El Porvenir, carreta CA-13, Municipio de Puerto Cortés, es un terreno plano y cuenta con un área superficial de 2,296.70 Mts² y con un área de construcción del edificio de 530 Mts², cuenta con muy poca vegetación y además de ello es un terreno de fácil acceso ya que colinda con la carretera principal denomina CA-13 y cuenta con las condiciones ideales como ser: espacio, acceso, transporte, población, servicios básicos y otros similares. Capacidad para población de 724 mujeres en el primer año.

Evaluación de Variables Cuantificables de Localización a través del método por puntaje.

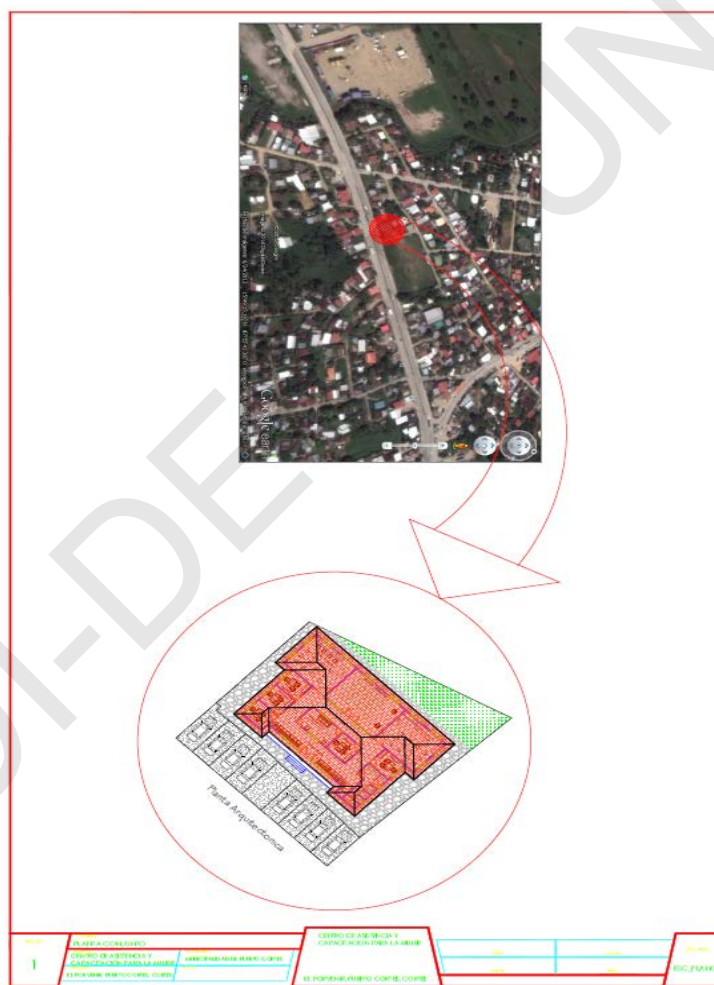
Tabla No. 8: Método por Puntaje Cuadro de Evaluación de Variables

FACTORES	PESO	CALIF- CACION	ALTERNATIVAS					
			CENTRO			EL PORVENIR		
			PESO	CALIF- CACION	PONDE- RADO	PESO	CALIF- CACION	PONDE- RADO
TRANSPORTE	0.25	9	0.25	6	1.5	0.25	7	1.75
MANO DE OBRA	0.2	8	0.2	9	1.8	0.2	7	1.4
ZONA	0.35	10	0.1	5	0.5	0.35	9	3.15
POBLACION	0.05	6	0.05	5	0.25	0.05	5	0.25
ACCESO	0.1	7	0.35	8	2.8	0.1	6	0.6
SERVICIOS PUBLICOS	0.05	5	0.05	7	0.35	0.05	5	0.25
TOTAL	1		1		7.2	1		7.4

Fuente: Elaboración propia, 2014

La matriz de pesos ponderado da como resultado que el lugar más adecuado estratégicamente para establecer el “Centro de Asistencia y Formación para la Mujer en Puerto Cortés” es el Barrio El Porvenir con un peso ponderado de 7.4 puntos. Su ubicación se determinó por la zona (segura a los efectos de inundación), la accesibilidad al mercado meta, facilidad del transporte para su distribución y por la disponibilidad de mano de obra en el sector.

Figura No.3 Localización del “Centro de asistencia y formación para la mujer en Puerto Cortés”



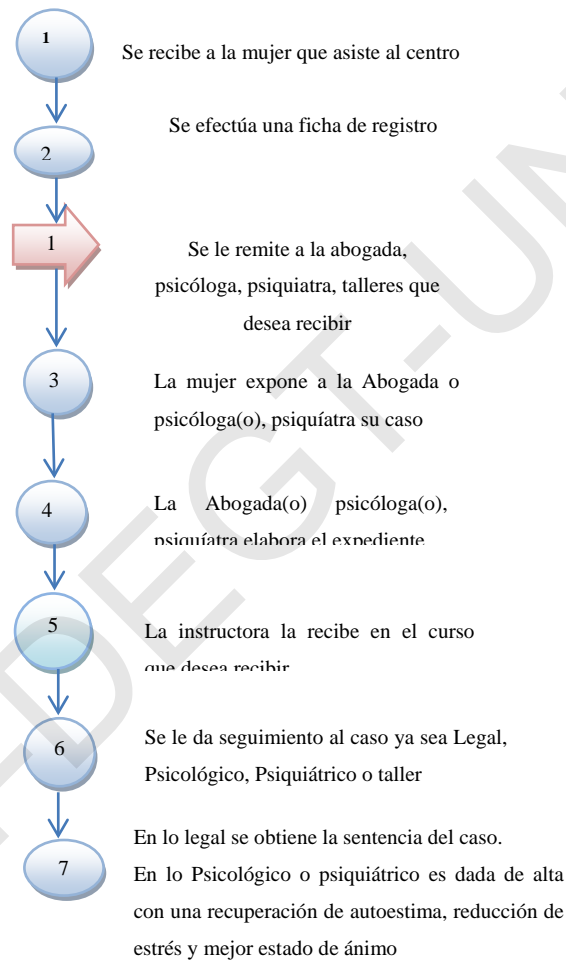
Fuente: Elaboración propia, 2014

5.1.2 Tecnología

Es una tecnología media que se ajusta a la capacidad de aprendizaje de las mujeres que harán uso de los servicios y no requiere mucha especialización en el manejo de las mismas.

5.1.3 Proceso productivo en la atención -a las beneficiarias del centro de capacitación

Figura No.4: Diagrama de flujo “Centro de Asistencia y Formación para la Mujer en Puerto Cortes.



5.1.4 Determinación de la infraestructura y tamaño del Centro

Instalaciones

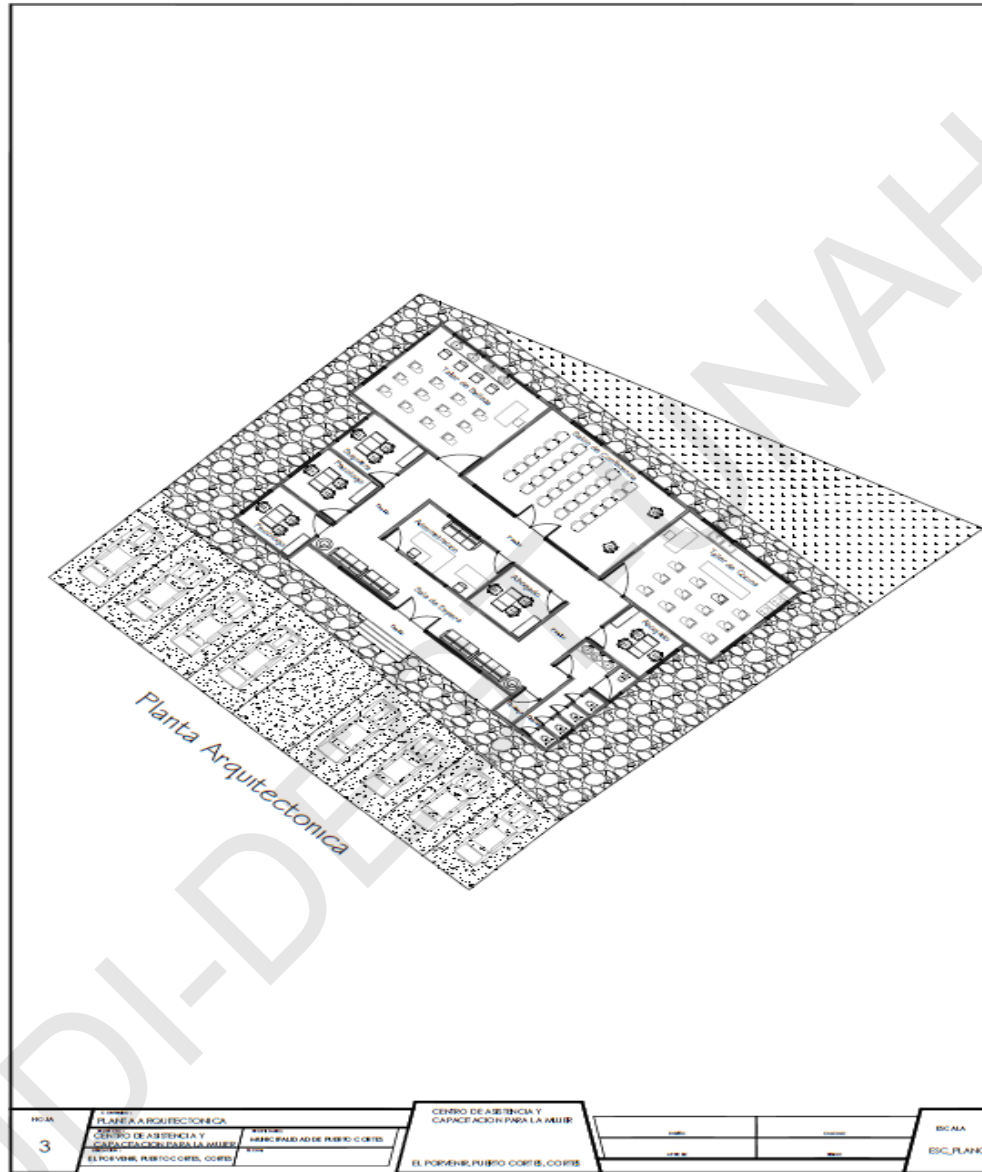
Especificaciones Técnicas de la Infraestructura del Proyecto: El proyecto de construcción del Centro consta de 530 Mts², construido con una cimentación de zapata corrida, una sobre elevación de cuatro líneas de bloques de 6”, con soleras inferiores y superiores utilizando

varilla de 4#3, anillos#2 a 20 cms, contará con tallados de boquetes de ventanas y tallado de columnas; columnas de (0.15x0.15); las paredes serán construidas de bloque de 6x8x16, repelladas y pulidas respectivamente, el techo será de estructura metálica y lamina de aluzinc; el cielo falso será con flejes metálicos y fibra mineral; contará con cerámica en toda el área, se instalaran puertas de tablero de laurel en la parte interior del edificio y se suministrara una puerta doble de aluminio y vidrio como puerta principal, ventanas marco de aluminio y celosías de vidrio contara con instalaciones sanitarias como ser inodoros, lavabos, así mismo, con un lavatrastos en el área de cocina; contara contará con las instalaciones hidráulicas correspondientes, al mismo tiempo con instalaciones eléctricas como ser: instalación de luminarias 2x40, tomacorrientes, interruptores y su respectivo panel de control.

La construcción del edificio tiene un costo de L. 2, 338, 058.78, será pintado en su parte interior y exterior con pintura de aceite en donde se aplicará previamente una base selladora.

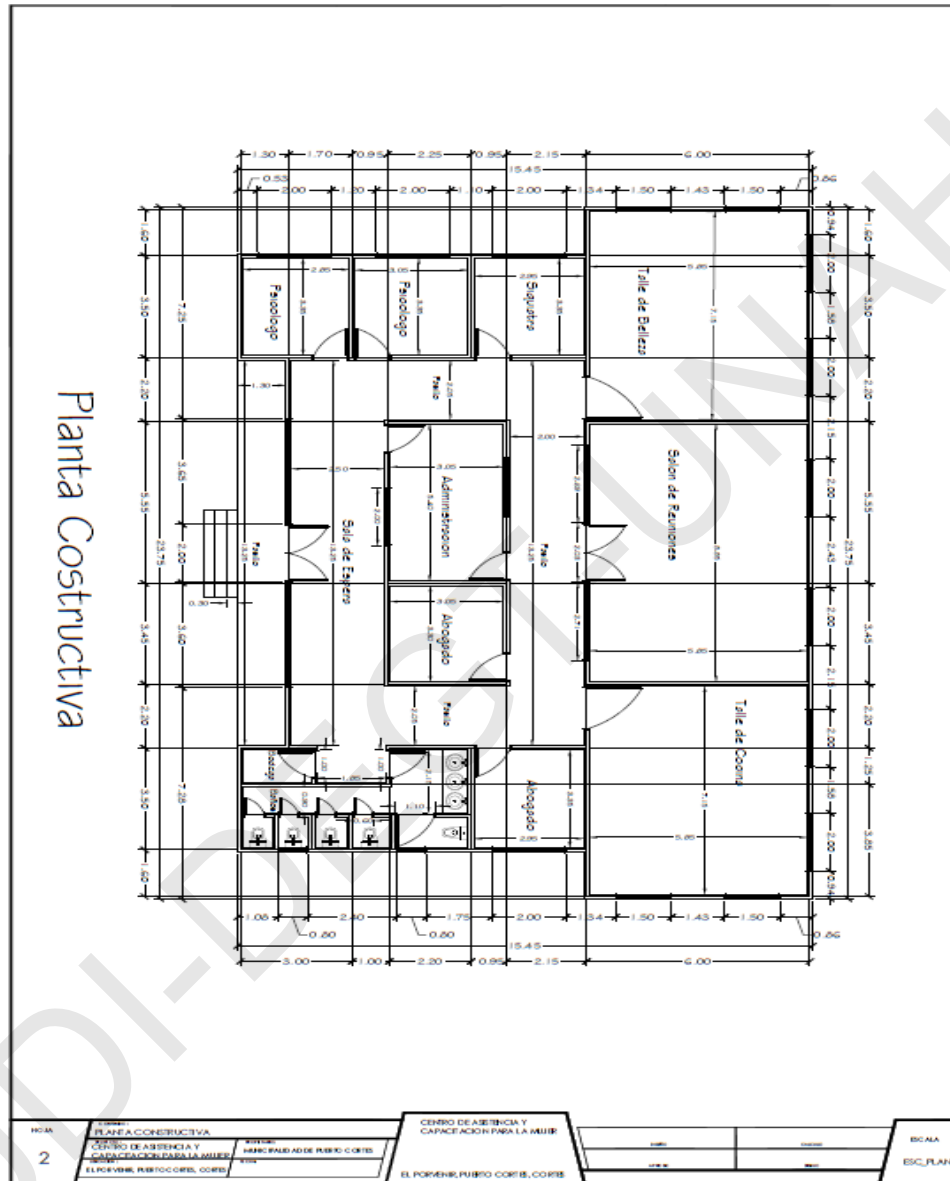
5.1.5 Definición de la distribución de la planta

Figura No.5 Distribución de planta “Centro de asistencia y formación para la mujer en Puerto Cortés”



Fuente: Elaboración propia, 2014

Figura No.6: Planta Constructiva del “Centro de asistencia y formación para la mujer en Puerto Cortés”



Fuente: Elaboración propia, 2014

5.1.6 Descripción, secuencia y duración de actividades de infraestructura.

Tabla No. 9: Distribución de actividades de infraestructura

CODIGO	ACTIVIDAD	DURACION	PREDECESORA
	Inicio		0
A	Preliminares	8	INICIO
B	Excavacion	6	A
C	Cimentacion	36	B
D	Rellnos	5	C
E	Paredes	24	C
F	Estructuras	20	E
G	Techos	15	E,F
H	Repello, Pulido y tallado	24	G
I	Instalaciones hidraulicas	9	D
J	Cielos falsos	12	G
K	Instalaciones electricas	9	J
L	Pisos	24	I
M	Suministro e instalaciones baños y lavados	3	L
N	Instalacion de celosias y puertas	6	H,L
Ñ	Pintura	12	H
O	Limpieza general	1	Ñ

Fuente: Elaboración propia

Actividad	11 Semana			12 Semana			13 Semana			14 Semana			15 Semana			16 Semana			17 Semana			18 Semana			19 Semana			20 Semana												
	L	M	J	V	S	L	M	J	V	S	L	M	J	V	S	L	M	J	V	S	L	M	J	V	S	L	M	J	V	S	L	M	J	V	S	L	M	J	V	S
Tallado de Columnas																																								
Tallado de boquetes de ventana																																								
Instalacion de tuberia de agua potable																																								
instalacion de tuberia de aguas negras																																								
PISOS																																								
Firme de Concreto de 5 cms																																								
INSTALACIONES ELECTRICAS																																								
Cielo de flejes metalicos y fibra mineral																																								
Pisos de Ceramica																																								
INSTALACIONES SANITARIAS																																								
Suministro e Instalacion de Inodoro																																								
Suministro e Instalacion de Lavabos																																								
Suministro e Instalacion de lavatraste																																								
VENTANERIAS																																								
Ventanas de Aluminio y Celosia de Vidrio																																								
Puerta doble de aluminio y vidrio																																								
Puerta de tablero de laurel																																								
Caja de Registro de 60x60 cms																																								
Sum. e Inst. de luminaria y tomacorrientes																																								
Sum. e Inst. de interruptores y panel																																								
OBRAS EXTERIORES																																								
Gradas																																								
Limpieza General																																								
PINTURA																																								
Pintura en Pared																																								

Fuente: Elaboración propia

5.1.8 Adquisición de equipo y maquinaria

Tabla No. 11: Equipo de sala de belleza

Cantidad	Mobiliario
4	Vanidad con espejo
12	Sillas Plásticas
2	Mesa para Manicure (ebanistería)
2	Vaporizador facial
4	Ruleras
1	Silla con Shampusera
1	Secadora de mesa
3	Pana para pedicure
4	Secadora de mano
4	Plancha para Cabello
12	Tijeras para corte
12	Tenazas para colochos
6	Tijeras para entretzarar
1	Maquina wahl combo
12	Atomizadores
2	Brochas
3	Removedor de cayos
3	Pailitas para manicure
12	Peines anchos
12	Peines separador
12	Gabachas
12	Capas
12	Set de mariposas medianas
12	Set de mariposas pequeñas
12	Pailitas para hacer mezcla
12	Cepillos medianos
12	Cepillos grandes
12	Gorros para hacer mechchas
3	Kit de pedicure
3	Separadores de dedos
1	Shampusera
4	Silla especial de salón
3	Pinzas para cabello

Fuente: Elaboración propia a partir de las investigaciones, 2013

Tabla No. 12: Mobiliario de cocina

Cantidad	Mobiliario
1	Estufa a Gas 30" modelo EM1765
1	Estufa Industrial de 4 quemadores con
1	Refrigeradora 11"
3	Batidora modelo MX250
3	Licuadaora modelo BL10451G
3	Procesador de Alimentos

Fuente: Elaboración propia a partir de las investigaciones, 2013

Tabla No. 13: Mobiliario de cocina

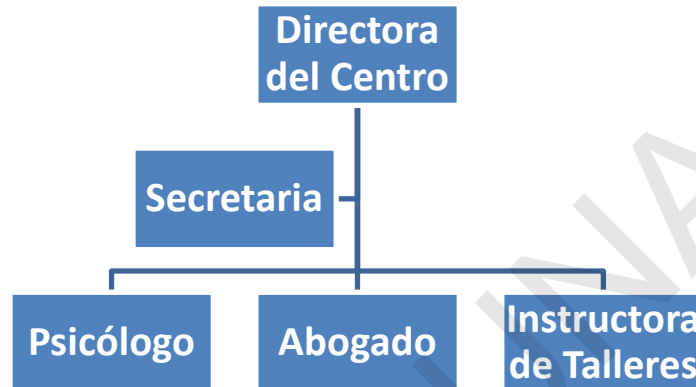
Cantidad	Concepto
6	Computadora
1	Impresora Multifuncional
4	Silla Ejecutiva
1	Telefax
6	Escritorios
5	Telefono
5	Aire acondicionado
10	Sillas para oficina
2	Mini Split de 20,000 btu
1	Oasis
1	Archivo Metalico
6	sillas de espera
50	Sillas para Salon de Conferencia
1	Data Show

Fuente: Elaboración propia a partir de las investigaciones, 2013

5.2 ESTUDIO ORGANIZACIONAL

5.2.1 Estructura Organizacional

Figura No.7: Organigrama del Centro de asistencia y formación para la mujer en Puerto Cortés



Los servicios de Conserje, aseo y mantenimiento dependen directamente del departamento de Recursos Humanos de la municipalidad de Puerto Cortés y son asignados al centro.

El policía municipal que dará apoyo al centro depende directamente del departamento de Justicia y prestará sus servicios por instrucciones del departamento de Recursos Humanos.

En el caso de los servicios del Psiquiatra, serán externos y sus servicios se prestarán mediante contrato de servicios profesionales.

5.2.2 Perfiles del Recurso Humano

Directora del centro:

- Ser hondureña
- Mayor de edad.
- Residir en el domicilio de Puerto Cortés.
- Licenciada en carrera con orientación social.
- Experiencia Laboral mínima dos años
- Salario a devengar: L 25,000.00.
- Documentos que acrediten los requisitos

Funciones Asignadas:

- Dirigirá y coordinará la administración y operación del Centro de Asistencia y Formación para la Mujer.
- Representará al Centro ante organismos públicos y privados.
- Creará y desarrollará políticas y mecanismos que ayuden a fortalecer el Centro.
- Establecerá acciones que conlleven a obtener una formación integral en las beneficiarias del Centro, a nivel de asistencia legal, ayuda psicológica, capacitación laboral, talleres, cursos y otros similares.
- Presentará trimestralmente las actividades y logros alcanzados por el Centro al Departamento de Programas Sociales Municipales
- Y todas aquellas acciones tendientes a elevar la autoestima de la mujer como parte de la sociedad.

Secretaria

- Ser hondureña
- Ser mayor de 21 años
- Residir en el domicilio de Puerto Cortes
- Título de Secretaria
- Experiencia Laboral mínima dos años
- Salario a devengar: Lps.8, 500.00 mensuales.

Funciones Asignadas:

- Realizará labores de escritorio del Centro de Capacitaciones y Asistencia para Mujeres, Puerto Cortes. (Directora, abogada, psicóloga y de instructores).
- Efectuará el registro que asistan al Centro, escuchándole con dedicación, para identificar que ayuda necesita y la remitirá al profesional correspondiente (Abogado, psicólogo, instructor)
- Creará una base de datos y llevará un archivo de todas las funciones y tareas que se realicen en el Centro, tanto en forma administrativa, laboral y de asistencia.
- Elaborará una ficha de ingreso, y llevará control de los expedientes de las mujeres que asistan al Centro.
- Y, todas las demás que se le asignen.

Psicóloga

- Ser hondureña
- Residir en el domicilio de Puerto Cortes
- Mayor de edad.
- Licenciada en Psicología
- Experiencia Laboral mínima 5 años.
- Salario a devengar: Lps.15, 000.00 mensuales.

Funciones Asignadas:

- Dirigirá el departamento de Psicología del Centro.
- Brindará asistencia psicológica a las mujeres que asistan al Centro.
- Presentará a la Directora del Centro un informe mensual de las acciones realizadas.
- Contribuirá a elevar el nivel de autoestima de las mujeres del Centro.

Abogada

- Ser hondureña
- Ser mayor de 21 años
- Residir en el domicilio de Puerto Cortes
- Título de Abogada
- Experiencia Laboral mínima dos años
- Salario a devengar: L.21,000.00

Funciones Asignadas:

- Asistirá a la Directora del Centro de Asistencia y Formación para la Mujeres, Puerto Cortes en todo lo que se refiere a aspectos legales.
- Sera la Apoderada Legal del Centro.
- Dara asesoramiento legal a las mujeres que visiten el Centro
- Representará en forma legal a las mujeres que promuevan denuncias, ante los Juzgados y Tribunales de la República y demás instituciones.
- Creará una base de datos y llevara un archivo de todas las acciones en que intervenga.
- Formará un expediente para cada mujer que haya asistido en forma legal-
- Presentará a la Directora del Centro un informe mensual de las acciones realizadas

- Y, todas las demás que se le asignen.

Instructora de belleza

- Ser hondureña.
- Mayor de edad.
- Residir en el domicilio de Puerto Cortes.
- Certificado o Título que acredite su capacidad.
- Experiencia mínima: 2 años.
- Salario a devengar: L.3,500.00 mensuales

Funciones Asignadas:

- Capacitar a las mujeres en el área de Belleza
- Actualizarse en todo lo relacionado con el área de belleza
- Brindar reportes al final de cada curso sobre su desarrollo.
- Ofrecer comentarios y/o sugerencias para mejorar.

Instructora de arte culinario

- Ser hondureña (o).
- Mayor de edad.
- Residir en el domicilio de Puerto Cortes.
- Certificado o Título que acredite su capacidad.
- Experiencia mínima: 2 años.
- Salario a devengar: L.3,500.00 mensuales

Funciones Asignadas:

- Capacitar a las mujeres en el arte culinario
- Actualizarse en todo lo relacionado con arte culinario
- Brindar reportes al final de cada curso sobre su desarrollo.
- Ofrecer comentarios y/o sugerencias para mejorar.

Los sueldos de las instructoras son en base a media jornada

CAPITULO VI. ESTUDIO LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO

6.1 Ley General del Ambiente

Artículo 4.- Es de interés público, el ordenamiento integral del territorio nacional considerando los aspectos ambientales y los factores económicos, demográficos y sociales. Los proyectos públicos y privados que incidan en el ambiente, se diseñarán y ejecutarán teniendo en cuenta la interrelación de todos los recursos naturales y la interdependencia del hombre con su entorno.

Artículo 5.- Los proyectos, instalaciones industriales o cualquier otra actividad pública o privada, susceptible de contaminar o degradar el ambiente, los recursos naturales o el patrimonio histórico cultural de la nación, serán precedidos obligatoriamente de una evaluación de impacto ambiental (EIA), que permita prevenir los posibles efectos negativos.

En tal virtud, las medidas de protección del ambiente o de los recursos naturales que resulten de dichas evaluaciones serán de obligatorio cumplimiento para todas las partes, en la fase de ejecución y durante la vida útil de las obras o instalaciones. A tal efecto la Secretaría de Estado en el Despacho del Ambiente creará el sistema nacional de evaluación del impacto ambiental. .En el caso de instalaciones u obras existentes, se estará a lo dispuesto en el Capítulo sobre Disposiciones Finales.

Artículo 6.- Las disposiciones de la presente Ley de las leyes sectoriales referente a la protección de la salud humana y a la protección, conservación, restauración y manejo de los recursos naturales y del ambiente, serán de obligatoria aplicación en las evaluaciones (EIA), a que se refiere el Artículo anterior.

Artículo 11.- La protección, conservación, restauración y manejo sostenible del ambiente y de los recursos naturales son de utilidad pública y de interés social. El interés público y el bien común constituyen los fundamentos de toda acción en defensa del ambiente; por normas jurídicas relativas al ambiente.

Artículo 22.- A los efectos de esta ley, se entiende por ambiente el conjunto formado por los recursos naturales, culturales y el espacio rural y urbano, que puede verse alterado por agentes físicos, químicos o biológicos, o por otros factores debido a causas naturales o actividades humanas, todos ellos susceptibles de afectar, directa o indirectamente, las condiciones de vida del hombre y el desarrollo de la sociedad.

Artículo 27.- Las atribuciones que de conformidad con esta Ley y con las leyes sectoriales respectivas corresponden al Estado en materia de protección, conservación, restauración y manejo adecuado del ambiente y de los recursos naturales, serán ejercidas por los organismos del Poder Ejecutivo e instituciones descentralizadas a quienes legalmente se asigne competencia, y por las municipalidades en su respectiva jurisdicción, quienes deberán coordinar sus actividades con la Secretaría de Estado en el Despacho del Ambiente de acuerdo con los principios y objetivos de la presente Ley.

Artículo 29.- Corresponden a las municipalidades en aplicación de esta Ley, de la Ley de Municipalidades y de las leyes sectoriales respectivas, las atribuciones siguientes:

- a) La ordenación del desarrollo urbano a través de planes reguladores de las ciudades, incluyendo el uso del suelo, vías de circulación, regulación de la construcción, servicios públicos municipales, saneamiento básico y otras similares;
- b) La protección y conservación de las fuentes de abastecimiento de agua a las poblaciones, incluyendo la prevención y control de su contaminación y la ejecución de trabajo de reforestación;
- c) La preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección ambiental en los centros de población, en relación con los efectos derivados de los servicios de alcantarillado, limpieza, recolección y disposición de basuras, mercados, rastros, cementerios, tránsito vehicular y transportes locales;
- d) La creación y mantenimiento de parques urbanos y de áreas municipales sujetas a conservación;

- e) La prevención y control de desastres, emergencias y otras contingencias ambientales, cuyos efectos negativos afecten particularmente al término Municipal y a sus habitantes;
- f) El control de actividades que no sean consideradas altamente riesgosas, pero que afecten en forma particular el ecosistema existente en el Municipio;
- g) El control de la emisión de contaminantes en su respectiva jurisdicción, de conformidad con las normas técnicas que dicte el Poder Ejecutivo;
- h) La preservación de los valores históricos, culturales y artísticos en el término municipal, así como de los monumentos históricos y lugares típicos de especial belleza escénica y su participación en el manejo de las áreas naturales protegidas; y
- i) Las demás que ésta y otras leyes reserven a las municipalidades.

Artículo 51.- La utilización del suelo urbano será objeto de planificación de parte de las respectivas municipalidades, debiendo considerar entre otros, los sectores residenciales cívicos, comerciales, industriales y recreativos, atendiendo a la calidad de vida de los habitantes y a la protección del ambiente.

A estos efectos, la planificación urbana incluirá la reglamentación de la construcción y el desarrollo de programas habitacionales, la localización adecuada de los servicios públicos y de las vías de comunicación urbana, la localización de áreas verdes y la arborización de las vías públicas.

Artículo 59.- Se declara de interés público la actividad tendiente a evitar la contaminación del aire por la presencia de gases perjudiciales, humo, polvo, partículas sólidas, materias radioactivas u otros vertidos que sean perjudiciales a la salud humana, a los bienes públicos o privados, a la flora y la fauna y el ecosistema en general.

Artículo 60.- Con el propósito de prevenir los efectos fisiológicos negativos sobre las personas, la flora y la fauna, el Poder Ejecutivo por medio de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud Pública, en consulta con el Consejo Nacional de Medio Ambiente y otros organismos competentes, determinará las normas técnicas que establezcan a los niveles permisibles de inmisión y de emisión de contaminantes, a cuyo efecto emitirá los reglamentos que fueren necesarios.

Los vehículos automotores, las industrias u otras instalaciones fijas o móviles, públicas o privadas, que viertan gases u otros contaminantes en la atmósfera, están obligados a observar estas normas técnicas, incluyendo los sistemas de tratamiento que fueren pertinentes.

Las municipalidades en sus respectivas jurisdicciones, tendrán competencia para supervisar el cumplimiento de esas normas.

Artículo 62.- Las municipalidades no podrán autorizar en las áreas urbanas o rurales, actividades industriales o de cualquier otro tipo que produzcan emanaciones tóxicas o nocivas y de olores que menoscaben el bienestar y la salud de las personas, que sean perjudiciales a la salud humana o bienes públicos o privados a la flora y a la fauna y al ecosistema en general.

Artículo 66.- Los residuos sólidos y orgánicos provenientes de fuentes domésticas, industriales o de la agricultura, ganadería, minería, usos públicos y otros, serán técnicamente tratados para evitar alteraciones en los suelos, ríos, lagos, lagunas y en general en las aguas marítimas y terrestres, así como para evitar la contaminación del aire.

Artículo 67.- Corresponde a las municipalidades en consulta con la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud Pública u otros organismos técnicos, adoptar un sistema de recolección, tratamiento y disposición final de estos residuos, incluyendo las posibilidades de su reutilización o reciclaje.

Artículo 74.- El Estado, a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud Pública y con la colaboración de la Secretaría de Estado en el Despacho del Ambiente, vigilará el cumplimiento de las leyes generales y especiales atinentes al saneamiento básico y

contaminación del aire, agua y suelos, con el objeto de garantizar un ambiente apropiado de vida para la población.

Artículo 75.- Las municipalidades en el término de su jurisdicción territorial y en concordancia con la política general del Estado, tomarán las medidas específicas de control de la contaminación ambiental según las condiciones naturales, sociales y económicas imperantes.

Artículo 77.- Los principios y objetivos establecidos en esta Ley, regirán la actividad en materia ambiental de todos los organismos públicos y privados, pudiendo ser invocados en cualquier procedimiento administrativo o judicial.

Artículo 83.- Los organismos del Estado que tienen competencia en materia ambiental ejercerán acciones de inspección y vigilancia, y para ese efecto, sus funcionarios y empleados están investidos de autoridad suficiente para inspeccionar locales, establecimientos o áreas específicas o para exigir a quien corresponda, la información que permita verificar el cumplimiento de las disposiciones legales correspondientes.

Las municipalidades cumplirán acciones de inspección y vigilancia en los ámbitos de su competencia y jurisdicción. El Reglamento desarrollará esta disposición.

Se concederán reconocimientos públicos a las personas naturales y jurídicas que realicen acciones de prevención y mejoramiento ambiental en sus respectivas comunidades.

6.2 Reglamento del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.

Artículo 41.- Los proyectos serán categorizados según el grado de impacto que causen al ambiente, por la Dirección General de Evaluación de Impacto y Control Ambiental (DECA), a través de los equipos técnicos, utilizando los criterios establecidos en el Anexo A.

6.3 Tabla de categorización ambiental.

La Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente de Honduras, mediante Acuerdo No. 1714-2010 emitió la nueva Tabla de Categorización Ambiental que tiene como objetivo fundamental identificar las actividades, obras o proyectos sujetos al proceso de evaluación de impacto ambiental, así como de categorizarlos o clasificarlos según su impacto ambiental potencial.

También cumple la función de servir de base técnica para establecer la categoría de riesgo ambiental de las actividades, obras o proyectos que se encuentran en operación, a fin de orientar a las diferentes autoridades reunidas en el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SINEIA), respecto a las acciones de trámite administrativos de índole ambiental vinculados a permisos, autorizaciones y labores de control, según el cumplimiento del principio de proporcionalidad.

Categorización ambiental

Las actividades, obras o proyectos se ordenan en cuatro diferentes categorías (1, 2, 3, y 4) tomando en cuenta los factores o condiciones que resultan pertinentes en función de sus dimensiones, características conocidas de actividades en operación, naturaleza de las acciones que desarrolla, sus impactos ambientales potenciales o su riesgo ambiental.

Categoría 1.- Las actividades, obras o proyectos de Categoría 1, corresponden con aquellas actividades humanas calificadas como de Bajo Impacto Ambiental Potencial o Bajo Riesgo Ambiental.

Las actividades, obras o proyectos cuyas dimensiones, según el parámetro utilizado, se encuentren por debajo de la Categoría 1, corresponden con las actividades calificadas como de Muy Bajo Impacto Ambiental Potencial o de Muy Bajo Riesgo Ambiental, por tanto no son objeto de trámite de Evaluación de Impacto Ambiental, salvo que se localicen dentro de un área ambientalmente frágil. Estas actividades, sin embargo, estarán obligadas a cumplir, en todos los casos, las regulaciones ambientales vigentes.

Categoría 2.- Las actividades, obras o proyectos de Categoría 2 corresponden con aquellas actividades humanas calificadas como de Moderado – Bajo Impacto Ambiental Potencial o Riesgo Ambiental.

Categoría 3.- Las actividades, obras o proyectos de Categoría 3 corresponden con aquellas actividades humanas calificadas como de Moderado – Alto Impacto Ambiental Potencial o Riesgo Ambiental.

La Categoría 4.- Corresponde con aquellas actividades humanas calificadas como de Alto Impacto Ambiental Potencial o Alto Riesgo Ambiental. Los grandes proyectos, definidos como los proyectos de gran envergadura o megaproyectos, definidos así por el Reglamento del SINEIA, y que tienen alcance nacional, se incluyen dentro de esta categoría. La identificación de una actividad de Categoría 4 como un gran proyecto se realiza en primera instancia a través de la Tabla de Categorización y su verificación es responsabilidad de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente por medio de la Dirección de Evaluación y Control Ambiental.

El proyecto de acuerdo a la tabla de categorización de la SERNA, (ACUERDO No. 1714-2010). Es Categoría 1. Las actividades, obras o proyectos de Categoría 1, corresponden con aquellas actividades humanas calificadas como de Bajo Impacto Ambiental Potencial o Bajo Riesgo Ambiental. Las actividades, obras o proyectos cuyas dimensiones, según el parámetro utilizado, se encuentren por debajo de la Categoría 1, corresponden con las actividades calificadas como de Muy Bajo Impacto Ambiental Potencial o de Muy Bajo Riesgo Ambiental, por tanto no son objeto de trámite de Evaluación de Impacto Ambiental, salvo que se localicen dentro de un área ambientalmente frágil.

Estas actividades, sin embargo, estarán obligadas a cumplir, en todos los casos, las regulaciones ambientales vigentes.

Figura No.8: Fracción de tabla la tabla categorización ambiental de la SERNA

SECTOR DEL DESARROLLO URBANO (INMOBILIARIO Y DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA)								
SUBSECTOR DEL DESARROLLO URBANO (INMOBILIARIO Y DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA)								
G. Construcción	Construcción	Modificación del terreno.	(desmonte y movimiento de tierras) Movimiento de tierras cuando no sea parte integral de la primera etapa de un proyecto de infraestructura.	4510	200 - 500 m ³	> 500 - 1,000 m ³	>1,000 - 5,000 m ³	> 5.000 m ³
		Construcción de edificios.	Edificios para uso comercial, educativo residencial o de servicios. Para uso industrial o de almacenamiento, cuando no tenga relación con la operación de la actividad.	4520	1,500 – 7500 m ² de área total del proyecto	> 7,500 – 15,000 m ² de área total del proyecto	> 15,000 – 30,000 m ² de área total del proyecto	> 30,000 m ² de área total del proyecto
		Construcción de bodegas, tanques e infraestructura de almacenamiento de sustancias, residuos y desechos tóxicos.						
		Lotificaciones, urbanizaciones, condominios y conjuntos habitacionales.						

Fuente: Acuerdo No. 1714-2010,2014

6.4 Requisitos para proyectos categoría 1

- 1.- Solicitud (formato DMA-001) presentada por el Proponente del Proyecto o su Apoderado Legal, en papel blanco tamaño oficio.
- 2.- Documento que acredite el Poder conferido al Apoderado Legal para realizar el trámite administrativo (Poder General o Especial de Representación o para Pleitos, Carta Poder Autenticada, o Poder conferido en el escrito de Solicitud por el Proponente del Proyecto legalmente facultado).
- 3.- Copia de carnet de colegiación del Apoderado Legal.
- 4.- Formulario SINEIA F-01, elaborado por un prestador de servicios ambientales debidamente registrado ante la DECA/SERNA, acompañado de una copia digital.
- 5.- Documento de constitución de sociedad, de comerciante individual o personería jurídica.
- 6.- Documento en el que conste las facultades con que actúa el titular del proyecto (Poder General de Representación).

- 7.- Copia de la tarjeta de identidad del Representante Legal en caso de ser una sociedad, o de la persona natural que figure como proponente del proyecto.
8. Constancia de Solvencia Municipal del proponente del proyecto sea éste persona natural o jurídica.
- 9.- Título de propiedad debidamente timbrado y registrado / Contrato de Arrendamiento del lugar donde se va a desarrollar el proyecto.
- 10.- Constancia de uso de suelo extendida por el departamento de Planeamiento y Ordenamiento Territorial.
- 11.- Diseño del sitio, en el caso de proyectos de construcción.
- 12.- Carta conteniendo el desglose del monto de inversión del proyecto.
- 13.- Pago a favor de la Tesorería General de la República (equivalente al 0.10% del monto total de la inversión con un mínimo de 5 salario mensuales), forma T.G.R.-1 Código 12209 otras licencias.
- 14.- Pago a favor de la Tesorería Municipal (L.10, 000.00).
- 15.- Publicación en un octavo de página en un periódico de mayor circulación a nivel nacional en el que se hace del conocimiento del público que se presentará solicitud de Licencia Ambiental ante la Municipalidad de Puerto Cortés en el término de 5 días.

NOTA: Las fotocopias de escritura o cualquier otro tipo de documento, deberán presentarse autenticadas o en su defecto deberán ser cotejadas con sus originales de conformidad al artículo 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo reformado por el decreto No. 255-2002 contentivo de la Ley de Simplificación Administrativa.

6.5 Licencias Sanitaria

Deben obtener Licencia Sanitaria las siguientes empresas: Droguerías, farmacias, puestos de ventas de medicamentos, establecimientos de salud (centros o clínicas médicas, consultorios, estéticas, centros de nutrición, centros odontólogos, hospitales, ambulancias: terrestres, áreas y marítimas, y laboratorios).

- a. Institución donde se realiza el trámite: Licencias para establecimientos que se dedican a la venta de alimentos de consumo humano se tramitarán en la Secretaría de Salud Pública, Departamento Regional de Control de Alimentos, Tegucigalpa M.D.C.
- b. Los municipios del interior del país deberán acudir a las jefaturas de la Departamental de Salud.
- c. Persona a realizar el trámite: El /la Apoderado(a) (a) Legal
- d. Tiempo promedio: Aproximadamente cuarenta días hábiles
- e. Valor: El valor variará de acuerdo a la clasificación del establecimiento y la actividad a la que se dedique, tal como se detalla en las siguientes tablas:

Tabla No.14: Tabla de valoración de acuerdo a clasificación de actividad

Licencia sanitaria para establecimientos de alimentos	Costo (l) según clasificación del establecimiento		
	I	II	III
Distribuidoras de alimentos y bebidas			
6.1 Licencia Sanitaria	1,500.00	3,000.00	
6.2 Renovación de Licencia Sanitaria	1,500.00	3,000.00	
6.3 Cambios ó Modificaciones varias	500.00	500.00	

Fuente: Licencia sanitaria, 2014

Trámites a realizar: Presentar solicitud que indique “Se solicita licencia sanitaria”, conteniendo la siguiente información:

- Nombre y generales del propietario o representante legal de la empresa,
- Razón o denominación de la sociedad,
- Nombre del establecimiento y actividad a la que se dedica,

- Dirección exacta del establecimiento, incluyendo teléfono, fax y correo electrónico.
- Lugar y fecha de la solicitud,
- Firma del solicitante.
- Documentos a presentar:
 - Poder otorgado al representante legal de la empresa,
 - Fotocopia de la escritura de constitución de la empresa,
 - Fotocopia del documento que acredite al profesional que actuará como regente, director médico, o gerente,
 - Recibo de pago por servicios de licencia sanitaria, el cual se cancela en la ventanilla de atención al cliente,
 - Presentación de los planos de las instalaciones físicas, eléctricas, agua potable y agua residuales del establecimiento, aprobado por la Alcaldía Municipal correspondiente cuando proceda. (sic.gob.hn).

CAPITULO VII. ESTUDIO ECONOMICO Y SOCIAL.

7.1 Evaluación económica y social

La evaluación económica y social del proyecto radica en realizar una comparación entre los recursos utilizados por el proyecto y los resultados esperados del mismo, con el fin de identificar si el proyecto permitirá la mejor asignación de los recursos para el objetivo planteado e identificar el aporte del proyecto al bienestar económico nacional, es decir medir la contribución de éste al cumplimiento de los objetivos socios económicos nacional,

Con el presente proyecto se pretende brindar un servicio a las mujeres víctimas de violencia doméstica, a fin de que cubra las áreas en que necesitan apoyo, ya sea psicológico, respaldo legal y capacitaciones que les ayudarán a contribuir económicamente al sustento diario de sus familias y a la vez mejorar su autoestima formando así mujeres comprometidas y capaces de mejorar su vida y contribuir al desarrollo del Municipio.

7.2 Beneficiarios del proyecto:

Beneficiarios directos:

- Mujeres que asisten al Centro.
- Núcleo familiar
- Comunidad

Beneficiarios indirectos:

- Personal Especializado (Abogados, Psicólogos, Siquiatra y otros similares.), Personal Técnico (Instructores), Personal Administrativo.
- Municipalidad de Puerto Cortes.
- CEPUDO
- Consultorio gratuito
- Generación de empleo en la etapa constructiva (albañiles, jornaleros y otros) como en la etapa de operación (directora, secretaria, psicóloga, psiquiatra, abogada, aseadora, vigilante y policía municipal).

7.3 Aportación o contribución

El “Centro de Asistencia y Formación para la Mujer” contribuirá de manera significativa tanto a nivel local como nacional al formar parte de los esfuerzos que las autoridades han emprendido para ayudar a las mujeres que sufren violencia doméstica.

Con la asistencia y formación del centro se generara un cambio de conducta en la mujer revalorándola e insertándola en el engranaje económico, logrando con ello mejorar la calidad de vida del núcleo familiar y maximizar la riqueza social.

Por lo tanto, es un proyecto social que tiene como propósito la satisfacción de una necesidad social, impulsado por el gobierno municipal. El enfoque involucrado está constituido por toda la sociedad del municipio de Puerto Cortés. Su viabilidad se evalúa técnica, comercial, legal y económica a precios sociales.

7.4 Valoración económica:

La valoración económica busca revelar los valores verdaderos, es decir los costos sufridos o beneficios recibidos, por el uso de los recursos que se utilizaron en el proyecto.

Conversión de costos financieros a costos económicos sociales

Dada la naturaleza del proyecto se evalúa desde el punto de vista económico y social, por lo cual se convierten los precios de mercado a precios sociales y se eliminan las transferencias.

Para realizar la conversión de los precios de mercado a precios sociales se utilizaron los factores de conversión: La razón precio de cuenta de la mano de obra calificada, la razón precio de cuenta de la mano de obra no calificada, el factor de corrección estándar y la razón precio de cuenta de la divisa.

7.4.1 Las correcciones por las Transferencias

De acuerdo con (Rosales, 2010) “Se consideran pagos por transferencias todas aquella erogaciones que al final no representan aportes directos sobre los recursos del país, sino que reflejan tan solo un traslado del control de los recursos de un sector a otro (el Estado o la sociedad); entre ellos: los impuestos, los subsidios, los préstamos, los intereses, la

depreciación, los imprevistos y los costos no recuperables. Estas transferencias deben ser eliminadas, porque no representan un costo real por el uso de estos recursos para el país”.

Tabla No.15: Variables de un flujo financiero que pueden ser transferencias y el tratamiento que se le da a cada una.

Transferencia	Efecto sobre Flujo Financiero	Efecto sobre Flujo Económico
Impuestos	Costo	Se elimina
Subsidios	Ingreso	Se elimina
Prestamos	Costo	Se elimina
Intereses	Costo	Se elimina
Imprevistos	Costo	Se elimina
Costos no recuperables	Costo	Se elimina
Depreciación	Costo e ingreso	Se elimina
Valor de rescate	Ingreso	Se elimina
Un % de las cargas sociales	Costo	Se elimina

Fuente: Elaboración propia

7.4.2 Cálculo de los Precios Sociales

Para la conversión de la inversión financiera en inversión económica social se tomó el cálculo de los factores desarrollado por los estudiantes de la III promoción de la maestría en Gestión, Formulación y Evaluación de proyectos realizada en Santa Rosa de Copan por el POSCAE en el año 2005, tal como se muestra en el cuadro.

Tabla No.16: Factores de conversión para ajustar precios de mercado a precio social.

Factores de conversión para ajustar los precios de mercado a precio social		
Nombre	Simbolo	Valor
Razón precio de cuenta de la mano de obra no calificada	RPCMONC	0.71
Razón Precio de cuenta de la Divisa	RPCD	1.15
Tasa social de descuento	TSD	0.12
Razón precio de cuenta de la mano de obra calificada	RPCMOC	0.91
Factor de corrección standard	FCS	0.92

Fuente: Factores desarrollados por estudiantes de la III promoción de la maestría en Gestión, Formulación y Evaluación de Proyectos realizados en Sta. Rosa de Copán Por POSCAE en el año 2005.

7.5 Costos de inversión económico-social

Cuadro No. 1: Costos de inversión económica social de Mobiliario y equipo de oficina del proyecto “Centro de Asistencia y formación para la mujer en Puerto Cortés”

Los costos de Inversion Economico Social				
CATEGORIA	COSTOS DE INVERSION	FLUJO	FACTORES DE	COSTO DE INVERSION
	FINANCIEROS	SIN TRANSFERENCIAS	CONVERSION	ECONOMICO SOCIAL
Equipo y materiales				
Mobiliario y equipo de oficina	190,445.64			175,209.99
Computadora	40,500.00	40,500.00	FCS = 0.92	37,260.00
Impresora Multifuncional	1,694.00	1,694.00	FCS = 0.92	1,558.48
Silla Ejecutiva	5,323.32	5,323.32	FCS = 0.92	4,897.45
Telefax	1,700.00	1,700.00	FCS = 0.92	1,564.00
Escritorios	11,100.00	11,100.00	FCS = 0.92	10,212.00
Telefono	1,586.30	1,586.30	FCS = 0.92	1,459.40
Aire acondicionado	37,500.00	37,500.00	FCS = 0.92	34,500.00
Sillas para oficina	4,460.50	4,460.50	FCS = 0.92	4,103.66
Mini Split de 20,000 btu	46,000.00	46,000.00	FCS = 0.92	42,320.00
Oasis	600.00	600.00	FCS = 0.92	552.00
Archivo Metalico	4,531.52	4,531.52	FCS = 0.92	4,169.00
sillas de espera	1,200.00	7,200.00	FCS = 0.92	6,624.00
Sillas para Salon de Confere	8,250.00	8,250.00	FCS = 0.92	7,590.00
Data Show	20,000.00	20,000.00	FCS = 0.92	18,400.00

Fuente: Elaboración propia

Cuadro No. 2: Costos de inversión económica social de Mobiliario de cocina del proyecto “Centro de Asistencia y formación para la mujer en Puerto Cortés”

Los costos de Inversion Economico Social				
CATEGORIA	COSTOS DE INVERSION	FLUJO	FACTORES DE	COSTO DE INVERSION
	FINANCIEROS	SIN TRANSFERENCIAS	CONVERSION	ECONOMICO SOCIAL
Mobiliario	29,445.00			27,089.40
Estufa a Gas 30" modelo EM	8,494.00	8,494.00	FCS = 0.92	7,814.48
Estufa Industrial de 4 quemadores con chimbo incorporado	8,288.00	8,288.00	FCS = 0.92	7,624.96
Refrigeradora 11"	7,794.00	7,794.00	FCS = 0.92	7,170.48
Batidora modelo MX250	1,482.00	1,482.00	FCS = 0.92	1,363.44
Licuadaora modelo BL10451	2,232.00	2,232.00	FCS = 0.92	2,053.44
Procesador de Alimentos	1,155.00	1,155.00	FCS = 0.92	1,062.60

Fuente: Elaboración propia

Cuadro No. 3: Costos de inversión económica social de Mobiliario sala de belleza del proyecto “Centro de Asistencia y formación para la mujer en Puerto Cortés”

Los costos de Inversion Economico Social				
CATEGORIA	COSTOS DE INVERSION	FLUJO	FACTORES DE	COSTO DE INVERSION
	FINANCIEROS	SIN TRANSFERENCIAS	CONVERSION	ECONOMICO SOCIAL
Equipo de Sala de Belleza	99,199.00			91,263.08
Vanidad con espejo	14,000.00	14,000.00	FCS = 0.92	12,880.00
Sillas Plasticas	2,880.00	2,880.00	FCS = 0.92	2,649.60
Mesa para Manicure (eba	1,600.00	1,600.00	FCS = 0.92	1,472.00
Vaporizador facial	1,200.00	1,200.00	FCS = 0.92	1,104.00
Ruleras	5,600.00	5,600.00	FCS = 0.92	5,152.00
Silla con Shampusera	4,100.00	4,100.00	FCS = 0.92	3,772.00
Secadora de mesa	4,500.00	4,500.00	FCS = 0.92	4,140.00
Pana para pedicure	2,160.00	2,160.00	FCS = 0.92	1,987.20
Secadora de mano	5,200.00	5,200.00	FCS = 0.92	4,784.00
Plancha para Cabello	5,200.00	5,200.00	FCS = 0.92	4,784.00
Tijeras para corte	540.00	540.00	FCS = 0.92	496.80
Tenazas para colochos	2,040.00	2,040.00	FCS = 0.92	1,876.80
Tijeras para entretzarar	240.00	240.00	FCS = 0.92	220.80
Maquina wahl combo	1,950.00	1,950.00	FCS = 0.92	1,794.00
Atomizadores	480.00	480.00	FCS = 0.92	441.60
Brochas	120.00	120.00	FCS = 0.92	110.40
Removedor de cayos	285.00	285.00	FCS = 0.92	262.20
Pailitas para manicure	66.00	66.00	FCS = 0.92	60.72
Peines anchos	192.00	192.00	FCS = 0.92	176.64
Peines separador	120.00	120.00	FCS = 0.92	110.40
Gabachas	1,380.00	1,380.00	FCS = 0.92	1,269.60
Capas	480.00	480.00	FCS = 0.92	441.60
Set de mariposas media	600.00	600.00	FCS = 0.92	552.00
Set de mariposas peque	300.00	300.00	FCS = 0.92	276.00
Pailitas para hacer mezc	360.00	360.00	FCS = 0.92	331.20
Cepillos medianos	2,280.00	2,280.00	FCS = 0.92	2,097.60
Cepillos grandes	2,760.00	2,760.00	FCS = 0.92	2,539.20
Gorros para hacer mech	156.00	156.00	FCS = 0.92	143.52
Kit de pedicure	525.00	525.00	FCS = 0.92	483.00
Separadores de dedos	90.00	90.00	FCS = 0.92	82.80
Shampusera	7,600.00	7,600.00	FCS = 0.92	6,992.00
Silla especial de salon	30,000.00	30,000.00	FCS = 0.92	27,600.00
Pinsas para cabello	195.00	195.00	FCS = 0.92	179.40

Fuente: Elaboración propia

Cuadro No. 4: Costos de inversión económica social de activos fijos y diferidos del proyecto “Centro de Asistencia y formación para la mujer en Puerto Cortés”

Los costos de Inversión Económico Social				
CATEGORIA	COSTOS DE INVERSION	FLUJO	FACTORES DE	COSTO DE INVERSION
	FINANCIEROS	SIN TRANSFERENCIAS	CONVERSION	ECONOMICO SOCIAL
INFRAESTRUCTURA	2338,058.78			2151,014.08
Infraestructura	2338,058.78	0.00	FCS = 0.92	0.00
Terreno	362,500.00			333,500.00
Terreno	362,500.00	0.00	FCS = 0.92	0.00
Inversiones direridas	125,000.00			113,750.00
Estudio de Proyecto	60,000.00		RPCMOC = 0,91	54,600.00
Supervision de Proyecto	40,000.00		RPCMOC = 0,91	36,400.00
legales	25,000.00		RPCMOC = 0,91	22,750.00
BUB TOTAL				
IMPREVISTOS	289,757.98	Eliminar	RPCT = 0	0
Costos Totales	3434,406.40			2891,826.55

Fuente: Elaboración propia

Cuadro No. 5: Costos de inversión económica social de la planilla del proyecto “Centro de Asistencia y formación para la mujer en Puerto Cortés”

RPCMONC	0.71			
Cargo	1	2	3	4
Instructora de belleza	40,936.23	43,395.39	46,867.02	49,223.52
Instructora arte culinari	40,936.23	43,395.39	46,867.02	49,223.52
	81,872.47	86,790.77	93,734.03	98,451.04
RPCMOC	0.91			
Cargo	1	2	3	4
Directora	361,009.13	382,456.17	413,052.66	432,855.24
Abogada	304,103.80	322,119.31	413,052.66	364,454.53
Psicologa	218,745.80	231,614.02	250,143.14	261,853.47
Psiquiatra	232,972.13	246,698.23	266,434.09	278,953.64
Secretaria	126,274.63	133,566.62	144,251.95	150,702.31
	1243,105.50	1316,454.35	1486,934.50	1488,819.20

Fuente: Elaboración propia

Cuadro No. 6: Costos de inversión económica social de servicios públicos del proyecto “Centro de Asistencia y formación para la mujer en Puerto Cortés”

SERVICIOS PUBLICOS SOCIAL					
Descripción	Factor de corrección	Sociales 1	Sociales 2	Sociales 3	Sociales 4
Energía Eléctrica	0.92	4,231.71	4,467.84	4,717.15	3,893.17
Agua	0.92	5,828.02	6,153.22	6,496.57	5,361.77
Agua de botellón	0.92	3,263.69	3,445.80	3,638.08	3,002.59
Teléfono	0.92	1,942.67	2,051.07	2,165.52	1,787.26
TOTAL		13,323.42	14,066.86	14,851.79	12,257.54

Fuente: Elaboración propia

Cuadro No. 7: Costos de inversión económica social de los gastos de administración del proyecto “Centro de Asistencia y formación para la mujer en Puerto Cortés”

GASTOS DE ADMINISTRACION SOCIAL					
Descripción	Factor de corrección	Sociales 1	Sociales 2	Sociales 3	Sociales 4
Sueldos y Salarios Admón	0.91	1243,105.50	1312,470.79	1385,706.66	1463,029.09
Servicios publicos	0.92	14,459.26	12,941.51	13,663.65	11,276.94
Papelería y Útiles	0.92	2,086.65	2,203.09	2,326.02	2,455.81
Útiles de Aseo	0.92	2,526.32	2,700.64	2,924.79	3,211.42
Depresión	0.92	83,131.60	83,131.60	83,131.60	83,131.60
Amortización	0.92	87,822.17	87,822.17	87,822.17	87,822.17
TOTAL		1433,131.50	1501,269.79	1575,574.88	1650,927.02

Fuente: Elaboración propia

Cuadro No. 8: Costos de inversión económica social de los gastos de operación del proyecto “Centro de Asistencia y formación para la mujer en Puerto Cortés”

Los costos de operación económico-social				
CATEGORIA	COSTOS DE INVERSION FINANCIEROS	FLUJO SIN TRANSFERENCIAS	FACTORES DE CONVERSION	COSTO DE INVERSION ECONOMICO SOCIAL
Costos Fijos	1687,913.33			1344,050.20
Salarios administrativos	1366,050.00		RPCMOC = 0.91	1243,105.50
Salarios operativos	115,313.33		RPCMONC = 0.71	81,872.47
Gastos de administración	20,730.69		FCS = 0.92	19,072.23
Depreciación	90,360.43		RPCT=0	0.00
Amortización	95,458.88		RPCT=0	0.00
Costos variables	5,000.00			4,600.00
Publicidad	5,000.00		FCS = 0.92	4,600.00
Sub Total				
Imprevistos	500.00	Eliminar	RPCT = 0	0
Costos Totales	1693,413.33			1348,650.20

Fuente: Elaboración propia

Cuadro No. 9: Ingreso económica social del proyecto “Centro de Asistencia y Formación para la mujer en Puerto Cortés”

Ingreso Economico - Social anuales

AÑO	INGRESO FINANCIERO	FACTOR DE CORRECCION	INGRESOS ECONOMICO-SOCIAL
2013	3875,238.24	FCS=0.92 ; RPCM OC=0.91	3551,706.71
2014	2246,094.02	FCS=0.92 ; RPCM OC=0.91	2068,977.97
2015	2437,839.82	FCS=0.92 ; RPCM OC=0.91	2250,661.56
2016	2650,599.23	FCS=0.92 ; RPCM OC=0.91	2452,038.69
2017	2874,438.20	FCS=0.92 ; RPCM OC=0.91	2664,879.13

Fuente: Elaboración propia

Cuadro No. 10: Flujo económico social de los ingresos del proyecto “Centro de Asistencia y formación para la mujer en Puerto Cortés”

	0	1	2	3	4
Inversion inicial	-3551,706.71				
Fondo Municipal	1400,692.63				
Fondo Donado	2151,014.08				
Ingresos netos		2068,977.97	2250,661.56	2452,038.69	2664,879.13
Fondos Municipalidad		1324,977.97	1399,261.56	1479,440.69	1561,480.13
Aporte beneficiarias		744,000.00	851,400.00	972,598.00	1103,399.00
costos totales		1324,977.97	1399,261.56	1479,440.69	1561,480.13
costos de operación		1324,977.97	1399,261.56	1479,440.69	1561,480.13
Flujo Antes de Impuesto		744,000.00	851,400.00	972,598.00	1103,399.00
im puesto s/la renta		-	-	-	-
Flujo Despues de Impuesto		744,000.00	851,400.00	972,598.00	1103,399.00
Flujo Neto de Efectivo		744,000.00	851,400.00	972,598.00	1103,399.00
Depreciación					
Amortización					
valor de rescate					
capital de trabajo		376,594.36	406,345.31	438,446.59	473,083.87
Donaciones					
Flujo neto total	-3551,706.71	1120,594.36	1257,745.31	1411,044.59	1576,482.87
Factor de descuento		0.890	0.800	0.710	0.640
Flujo neto financiero actualizado	-3551,706.71	997,328.98	1006,196.25	1001,841.66	1008,949.04

Fuente: Elaboración propia

7.6 Indicadores de evaluación económica social del proyecto

Con base en el flujo económico y social del proyecto, se calculan los siguientes indicadores pertinentes: Valor actual neto económico (VAN), la tasa interna de retorno económica (TIR), la relación beneficio-costos (R-B/C)

Con base al flujo económico y social del proyecto se calcularon los siguientes indicadores:

VANE	L. 457,728
TIRE	17.63%
TSD	12%
R-B/C	1.56

Fuente: Elaboración propia

En base a los indicadores descritos en la tabla se estima que el proyecto desde la perspectiva económica y social es viable dado que su VANE es menor de cero (0) y asciende a (L.457,728.00). En vista que el proyecto es completamente donación de servicios no genera ningún ingreso por lo tanto no se recupera inversión.

- La interpretación que se le da a estos indicadores es que el proyecto generará una ganancia desde la perspectiva económica y social, por un monto de 457,728.00 lempiras durante su vida útil.
- El proyecto cubre todos sus costos y, después de ello, genera una utilidad por encima de las expectativas del costo de oportunidad social del capital para la sociedad (VANE positivo), por lo tanto el proyecto es rentable desde la perspectiva del uso de los recursos para la sociedad.
- La TIRE de 17.63% supera la tasa social de descuento - TSD-, que es del 12%.
- La razón Beneficio/costo es del 1.56% lo que indica que el proyecto genera más beneficios que costos, por lo que es considerable factible para su ejecución.

7.7 Beneficios sociales

Mejorar la calidad de vida de las mujeres que sufren violencia doméstica, así como la de sus hijos, por medio de la formación de la mujer y su inserción en la economía local a través de negocios no formales.

El “Centro de Asistencia y Formación para la Mujer en Puerto Cortés” contribuirá de manera significativa tanto a nivel local como nacional al formar parte de los esfuerzos que las autoridades han emprendido para ayudar a las mujeres que sufren violencia doméstica (el primer año 724 atenciones, segundo año 751 atenciones, tercer año 778 y el cuarto año 804 atenciones). A través de la generación de un cambio de conducta en la mujer revalorándola e insertándola en el engranaje económico.

Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de las familias, logrando un impacto dentro del contexto de la comunidad de Puerto Cortés a través del apoyo a las mujeres que sufren violencia doméstica, proporcionándoles un lugar y las herramientas necesarias para solventar sus necesidades básicas en cuanto a retomar su autoestima, educación.

CAPITULO VIII. ESTUDIO AMBIENTAL

Este estudio comprende la evaluación de los impactos ambientales que el proyecto generara en su etapa de construcción y operación.

Se crearon dos matrices de valorización y categorización impactos a fin de identificarlos y poder formular el plan de gestión ambiental que contenga las medidas ambientales necesarias para minimizar y/o eliminar dichos impactos.

Así mismo, el estudio determina el procedimiento a seguir para el cumplimiento de la normativa establecida en la ley y el reglamento ambiental y demás leyes aplicables en el Municipio y que de esta manera el proyecto pueda ser desarrollado.

En conclusión este estudio determina la factibilidad y viabilidad del proyecto desde la perspectiva ambiental.

8.1 Categorización del proyecto

De acuerdo a la tabla de categorización Ambiental de la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) de Honduras, según acuerdo N0. 1714-2010 publicado en el Diario Oficial la Gaceta el tres de diciembre del 2010 el proyecto se categoriza de la siguiente manera:

Sector: Desarrollo urbano (inmobiliario y de infraestructura diversa)

Sub sector: del desarrollo urbano (inmobiliario y de infraestructura diversa)

Categoría: G. Construcción

División: Construcción

Nombre de la actividad: Construcción de edificios

Descripción: Edificio para uso comercial, educativo residencial o de servicio. Para uso industrial o de almacenamiento, cuando no tenga relación con la operación de la actividad.

CIIU: 4520

Categoría de impacto ambiental/riesgo ambiental y sanitario: 1 (1,500-7,500m² de área total del proyecto).

8.2 Descripción del medio natural

Medio físico: El sitio donde se instalará el proyecto es dentro de las instalaciones que operaba el kínder San Isidro, del barrio El Porvenir. Ubicada en el sector urbano de tierra firme, suelos francos (arcilla-arena). Las instalaciones son de concreto, con cerco de bloque y cemento, Posee una pendiente de 0% es plana.

Medio Biológico: Dentro del área existe plantas producto del ornato que los alumnos realizaron: palma Miami, acacias, Virginia y otros similares.

Medio socioeconómico y cultural: Con la ejecución del proyecto lo que se busca es beneficiar una población meta, identificada y seleccionada para lograr obtener los resultados planificados y que este modelo sirva para un efecto multiplicador ya que se satisface una necesidad social, impulsada por el gobierno municipal.

Medio Antropizado

La entronización es la transformación que ejerce el ser humano sobre el medio, ya sea sobre el biotopo o la biomasa. También un animal que interactúa permanentemente con un humano puede ser antropizado conductualmente.

El término es utilizado para referirse en forma general a toda transformación que el hombre produce sobre el medio, ya sea urbanización, agricultura, silvicultura, introducción de especies

exóticas en general, desmonte, minería, tendido de cables, construcción de caminos y puentes, dragado de vías navegables, construcción de diques y embalses.

Social.- El proyecto contribuiría en parte al mejoramiento de las condiciones de vida de las beneficiadas

Económico.- El proyecto contribuiría al Estado porque las beneficiadas a través de la asistencia y capacitación que reciban podrán ser insertas en el mercado laboral como mujeres productivas y que generan ingresos para sí y su familia.

Cultural.- Contribuiría en parte a la formación educativa en el área laboral y de salud emocional, siendo que las beneficiarias estarán generando impactos positivos en su persona y su familia y también en las generaciones venideras.

8.3 Áreas o factores ambientales susceptibles a ser afectados.

El edificio que se construirá durante la fase de operación servirá como una edificación de usos múltiples donde se establecerán espacios que servirán para dar asistencia legal y psicológica y para impartir talleres técnico-vocacionales (cultura de belleza y arte culinario) lo que traerá consigo varios tipos de residuos o desechos sólidos y líquidos.

8.4 Identificación y valoración de impactos del proyecto.

La construcción y operación del proyecto “Centro de Asistencia y Formación para la Mujer” en el municipio de Puerto Cortes” traerá consigo impactos al medio ambiente que pueden ser vistos desde dos perspectivas: positivo y negativo.

Los impactos negativos sobre los recursos naturales son mínimos y se pueden solventar implementando las medidas correspondientes que atenúen dicho efecto.

Debido a la localización y magnitud del proyecto no habrá cambios significativos del entorno.

Sin embargo, para identificar los impactos se utiliza la matriz de L. B. Leopold, que consiste en analizar criterios que cuantifican los impactos, del medio abiótico y del antropizado, tanto en la fase pre-operativa, operativa y cierre.

Descripción del Sector Afectado

DESCRIPCION DEL FACTOR AFECTADO	ETAPA CONSTRUCCION	ETAPA OPERACION
¿Se hará alguna modificación en el suelo que promueva o acelera la erosión?	No	No
¿Se formaran afluentes liquidas?	No	No
¿Se formaran algún tipo de degradación contaminante significativo en el aire?	No	No
¿Generara Empleo?	Si	Si
¿Alterara el paisaje de forma perjudicial?	No	No
¿Mejoraría la infraestructura y los servicios sociales del municipio?	Si	Si
¿Se afectara la flora del entorno?	No	No
¿Se provocaran niveles de ruido que afecten a la población cercana?	No	No
¿Se manejaran adecuadamente los desechos sólidos?	Si	Si
¿Habrá contaminación del suelo, de las aguas superficiales o subterráneas por desechos tóxicos o peligrosos?	No	No
¿Existirá oportunidad de crecimiento a nivel de educación?	No	Si
¿Se mejora el nivel de vida de los beneficiarios de este proyecto?	Si	Si
¿Habrá degradación del medio ambiente por aguas negras?	No	No

Fuente: Elaboración propia

Las etapas de construcción y operación del proyecto, provocaran efectos no significativos en el ambiente, tanto en el medio físico y biológico, dichos impactos se identificarán y valorizarán en la siguiente matriz:

9.5 Matriz de Identificación de Impactos

MATRIZ No. 1									
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL									
Factores Ambientales									
Acciones del Proyecto	Medio Físico			Medios Bióticos		Medios Perceptuales		Medios Socioeconómicos	
	Suelo	Calidad	Calidad	Flora	Fauna	Paisaje	Estética	Socio	Recursos
		Del Aire	Del Agua					Económico	Ambientales
Etapa de Pre-Operación:									
Construcción de las instalaciones físicas	B	B	C	C	C	A	A	A	C
Equipamiento de las instalaciones físicas	C	C	C	C	C	C	A	A	C
Etapa de Operación:									
Insta. físicas funcionales y operacionales	C	C	C	A	C	A	A	A	C
Funcionamiento de los talleres	C	C	C	C	C	C	C	A	B
Funcionamiento de oficinas de asistencias	C	C	C	C	C	C	C	A	C
Manejo de desechos sólidos	B	B	C	C	C	B	B	B	B
Manejo de las aguas negras y residuales	B	B	B	C	C	C	C	B	B

Ssimbologia: A= Impacto positivo; B=Impacto negativo y C= No hay impacto

Fuente: Elaboración propia

Evaluación de Impacto y Criterios de Evaluación

MATRIZ No. 2										
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL, CRITERIOS DE VALORACION										
Factores Ambientales										
Acciones del Proyecto	Medio Físico			Medios Bióticos		Medios Perceptuales		Medios Socioeconómicos		
	Suelo	Calidad	Calidad	Flora	Fauna	Paisaje	Estética	Socio	Recursos	
		Del Aire	Del Agua					Económico	Ambientales	
Etapa de Construcción:										
Construcción de las instalaciones físicas	-1	-1	0	0	0	2	2	3	0	
Equipamiento de las instalaciones físicas	0	0	0	0	0	0	2	3	0	
Etapa de Operación:										
Insta. físicas funcionales y operacionales	0	0	0	2	0	2	2	3	0	
Funcionamiento de los talleres	0	0	0	0	0	0	0	3	-1	
Funcionamiento de oficinas de asistencias	0	0	0	0	0	0	0	3	0	
Manejo de desechos sólidos	-1	-1	0	0	0	-1	-1	-2	-1	
Manejo de las aguas negras y residuales	-1	-1	-1	0	0	0	0	-2	-1	
Criterios de Valorización										
Negativo	-3	Impacto Significativo								
	-2	Impacto Medio								
	-1	Impacto Bajo								
Nulo	0	No hay Impacto								
	1	Impacto Bajo								
Positivo	2	Impacto Medio								
	3	Impacto Significativo								

Fuente: Elaboración propia

9.6 Ranking de abordaje (impactos)

Se estableció como puntos de mayor interés para el desarrollo del proyecto, tanto en la etapa de pre-operación como la de operación aquellas acciones del proyecto que se encuentran en la categoría negativos (-1, -2, -3), resultando que las acciones del Centro de Asistencia y Formación para la Mujer, Puerto Cortes, que requieren de mayor atención en cuanto a medidas que tiendan a solucionar aspectos ambientales y tendientes a evitar degradación o contaminación al medio ambiente son: Contaminación por desechos sólidos y contaminación por aguas negras y residuales.

9.7 Medidas de Mitigación Ambientales

El proyecto en mención no generara altos efectos ambientales negativos, sin embargo, con el fin de contribuir a la protección del medio ambiente y la salud de las personas se proponen las siguientes medidas de mitigación a adoptar:

Etapa de construcción:

- Se trasportaran los materiales para la construcción con los adecuados dispositivos para evitar contaminación del aire por partículas suspendidas.
- Los desechos de material extraído a raíz de las excavaciones realizadas se depositaran en el relleno sanitario del municipio.
- Ubicación de servicios portátiles para uso de los empleados en proporción de 1 por cada 10.
- Contar con recipientes para la recolección de basura domestica generada por los trabajadores en la etapa de construcción, la cual deberá ser recolectada diariamente y trasladada al sitio de disposición final autorizada por el Departamento Municipal Ambiental de Puerto Cortes.

- No se colocaran materiales de desechos resultantes de la actividad sobre drenajes o cualquier otro lugar donde se pueda alterar la calidad del paisaje, obstaculizar el libre tránsito por la zona y alterar el flujo natural de las corrientes de agua.
- Al finalizar la obra se limpiara y se removerá del terreno todo equipo de construcción material sobrante, desechos e instalaciones temporales.
- Para evitar las emisiones de polvo durante las tareas de construcción y acarreo de material se humedecerá periódicamente el área. No se permitirá la utilización de aceite quemado para prevenir este impacto.
- En la etapa de instalación de la tubería de agua potable residual y pluvial se emplearan técnicas de control de erosión y sedimentación como ser: evitar la colocación de material extraído para la apertura de zanjas en lugares donde haya escorrentías de aguas lluvias o en su defecto se colocaran lonas plásticas que cubran este material para evitar el aporte de sedimentos a cuerpos de agua, entre otros.
- Las zanjas que se abrirán, para la instalación de la tubería no deberán permanecer abiertas por más de (14) días y se deberán colocar letreros de advertencia de peligros a inmediaciones de la misma.
- En la elaboración del concreto deberá hacerse sobre un área impermeabilizada o en bateas para evitar su acumulación y en las aéreas más planas del terreno para evitar que por escorrentías de las aguas, se lave el concreto y estas contaminen cuerpos de agua cercanos al proyecto.
- Los pisos y paredes del edificio serán lisos y estarán contruidos de forma que no desprendan polvo.
- El desarrollo de las actividades correspondientes a la etapa de construcción deberán de ejecutarse de una manera que garantice no alterar la salud de las personas, propiedades

privadas y no ocasionar daños a los recursos naturales en forma parcial o total más allá de los límites establecidos en los reglamentos y Normas Técnicas Ambientales.

Etapas de operación:

Previo al inicio de las actividades de operación, se deberá elaborar un plan de contingencias contra siniestros que incluya, entre otros, rutas de evacuación, señalización, rotulación de las diferentes aéreas del centro, salidas de emergencias, extintores y la capacitación del personal en su uso.

- Dicho plan será revisado y aprobado por el Cuerpo de Bomberos de Puerto Cortes.
- Se sembrará grama para crear un ambiente natural.
- Las instalaciones sanitarias deberán mantenerse limpias, ventiladas y con todos los implementos que aseguren una higiene personal adecuada como ser agua, toallas de papel (se deberá evitar el uso de toallas de uso colectivo), jabón o detergentes líquido (no se deberá utilizar pastillas de jabón), papel sanitario y otros similares.
- El sistema de aguas pluviales o residuales contará con un mantenimiento periódico para cumplir con su funcionalidad y evitar la generación de vectores.
- Se implementará un plan de mantenimiento y revisiones de las instalaciones y maquinaria utilizadas en las actividades de operación del proyecto.
- Se colocarán recipientes resistentes y de suficiente capacidad en los diferentes espacios para la disposición temporal de los residuos sólidos de origen doméstico. No se permitirá dispersar y quemar desechos sólidos dentro o fuera del centro.
- Los recipientes para el almacenamiento temporal de desechos, deberán cumplir con las siguientes especificaciones:
 - a. Estar adecuadamente ubicados y cubiertos
 - b. Tener adecuada capacidad para almacenar el volumen de desechos sólidos generados.
 - c. Estar contruidos con materiales impermeables y con resistencia necesaria para el uso al que estén destinados.
 - d. Tener adecuado mantenimiento.
 - e. Tener la identificación relativa al uso y tipos de desechos.

- Los desechos de origen domestico generados en el taller de cocina serán reutilizados en la elaboración de composta.
- Los recipientes para el almacenamiento temporal de los desechos estarán identificados o rotulados según el tipo de desecho de que se trate mismos que posteriormente serán reciclados en función del Convenio de Intercambio de Desechos de Papel entre la Municipalidad de Puerto Cortes y la Empresa BBB Recicla que fue suscrito en fecha 5 de Octubre del 2010.
- Las descargas de aguas negras estarán conectadas al sistema de Alcantarillado Sanitario de la empresa de Aguas de Puerto Cortes.
- Las descargas de aguas grises estarán conectadas a los canales pluviales.

Salud y seguridad laboral

- Se capacitara al personal en los siguientes campos: Medidas de Seguridad, protección de personal, prevención de incendios, primeros auxilios y uso de extintores.
- Se tendrá un botiquín de primeros auxilios con los medicamentos necesarios para atender cualquier tipo de accidente leve que se presente el cual estará ubicado en un sitio estratégico permanentemente.
- El personal que labore en las diferentes etapas del proyecto deberá disponer de agua para el consumo humano que cumpla con la calidad establecida en la Norma Técnica Nacional para la Calidad del Agua Potable (Decreto No.084 del 31 de julio de 1995) publicado en La Gaceta, el 4 de octubre de 1995.

CONCLUSIONES

- Existe una demanda potencial para el primer año 724 atenciones, segundo año 751 atenciones, tercer año 778 y cuarto año 804 atenciones. Y estas atenciones deberán ser de manera integral según lo refleja el estudio de mercado. Por lo tanto es viable dado el 99% de aceptación.
- El estudio técnico demuestra que el proyecto se ubicara en una zona de crecimiento comercial y poblacional con menos riesgos a efectos de inundación. Y contara con un diseño adecuado a las necesidades identificadas, con el equipamiento requerido para alcanzar los objetivos trazados.
- Los costos de operación del “Centro de Asistencia y Formación para la mujer” son cubiertos al 100% por los ingresos percibidos de manera anual. Y en base a los indicadores de evaluación económica social del proyecto es viable dado que su VANE es L 457,728.00, TIRE de 17.63% que supera la tasa de descuento (TSD) del 12% y una razón de Beneficio/Costo de 1.56%. demostrando con este último indicador que el proyecto genera más beneficios que costos, por lo que es considerado viable.
- La evaluación ambiental realizada por medio de la matriz de Leopold determinó que los impactos negativos que el proyecto generara son: La contaminación por desechos sólidos, contaminación por aguas residuales y negras. Los cuales mediante la implementación de las medidas de mitigación serán manejados adecuadamente para reducir al mínimo su impacto.
- El “Centro de Asistencia y Formación para la mujer” constituye la mejor alternativa física e integral que vendrá a mejorar la autoestima y condición de vida de la mujer que sufre violencia doméstica en el municipio de Puerto Cortes y constituye un indicador de aplicación de la normativa municipal y nacional en la atención a la mujer.

RECOMENDACIONES

- Gestionar en las diferentes instituciones locales, nacionales e internacionales su colaboración en aspectos técnicos y profesionales para la construcción y operación del Centro de Asistencia y Formación para la Mujer en Puerto Cortés a fin de eficientar los recursos.
- Establecer mecanismos de control y seguimiento que midan la efectividad de los servicios brindados por el centro a fin de que este modelo de proyecto sirva como efecto multiplicador a nivel Nacional. De tal forma, que el sector vulnerable femenino, tenga alternativa y oportunidades de mejorar su condición de vida.

UDI-DEGT-UNAH

BIBLIOGRAFIA

BARROS FREITAS, Lucia. Tesis Doctora L. Discriminación Sexista y Otras Formas de Violencia Estructural e Institucional contra la Mujer. 2010.

BERNAL, Cesar Augusto. Metodología de la Investigación, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de la Sabana Colombia, Editorial Pearson Educación México 2006, pág.72 al 107.

CALIX RODRIGUEZ José Álvaro. Texto Orientación Legislativa Ambiental en Honduras. Agosto 2000.

Compendio de Leyes Sobre Derechos de la Mujer, Instituto Nacional de la Mujer (INAM)

Código de Familia, Honduras, Agosto 1995.

Constitución Política de la República De Honduras 1982

Documento DECA-05-2002, Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente. Dirección General de Evaluación y Control Ambiental, Honduras, diciembre de 2003.

Decreto 104-93, Ley General del Ambiente de Honduras

RODRIGUEZ CANALES, Fredy Fernando. Características psicosociales de los trabajadores de la región de salud Huancavelica frente a la prevención de la violencia familiar., 2009.

Uribe J. (1997), "Violencia Intrafamiliar", Ediciones Jurídicas, 1er Ed. , pp. 17.

World Report on violence and health. (2002) Violence by intimate partners. Geneva:

www.pdba.georgetown.edu, 2005

www.pdba.georgetown.edu, 2005

World Report on violence and health. (2002) Violence by intimate partners. Geneva

www.scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0213-91112004000500003&script=sci_arttext&tlng=e

www.pdba.georgetown.edu.(2005).recuperado el 2013.

Violencia Domestica. (1 pantalla). Disponible en

URL:<http://www.binasss.sa.cr/poblacion/violenciadomestica.htm>. Consultado febrero 25, 2010.

Marco Teórico.(veinte y seis pantallas). Disponible en

URL:http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lec/coolman_s_sa/capitulo2.pdf. Consultado febrero 20, 2010.

Marco Teórico. (26 pantallas). Disponible en

URL:http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lec/coolman_s_sa/capitulo2.pdf. Consultado febrero 20, 2010.

http://www.sisbib.unmsm.edu.p/Bibvirtualdata/tesis/salud/Rodriguez_C_F/CAPITULO_uno.pdf. Consultado febrero 23, 2010.

Plan de Marketing para crear imagen y posicionamiento a la Cámara de Comercio e Industrias de Puerto Cortés (CCIPC)

“Ley contra la Violencia Doméstica” y la intrafamiliar se regula como delito o tipo penal en el Código Penal.

Humanos, R. (14 de marzo de 2014). Cantidad de mujeres que trabajan en la Empresa Nacional Portuaria.

UDI-DEGT-UNAH

ANEXOS

UDI-DEGT-UNAH

ANEXO 1. Formato de encuesta

Universidad Autónoma de Honduras
Postgrado centroamericano en economía y planificación del desarrollo
(POSCAE)
VII Promoción de maestría en formulación, gestión y evaluación de proyectos
(2010-2012)

CODIGO: _____

OBJETIVO: Determinar la factibilidad de las variables de mercado aplicadas al proyecto social Centro de Asistencia y Formación para la Mujer y de cuidados diurnos para niños en el Municipio de Puerto Cortes.

PRESENTACION: Este instrumento responde a la investigación sobre la factibilidad de desarrollar en el municipio de Puerto Cortes, un Centro de Asistencia y Formación para la Mujer y un Centro de Cuidados diurnos para niños en edades comprendidas de 1 a 10 años.

INDICACION:

Encierre con un círculo la respuesta que considere pertinente; en algunos casos complemente o explique.

PRIMERA PARTE: DATOS GENERALES

1. Edad: _____ años
2. Estado Civil
 - a) Soltero b) Casado c) Unión Libre d) Divorciado e) Viudo
3. Barrio o Colonia en que vive
: _____
4. Trabajo actual _____
5. Nivel de Ingresos
 - a) De 0 a 5,500
 - b) 5,501 a 10,000
 - c) 10,001 en adelante.
6. Nivel de Estudio
 - a) Primaria
 - b) Secundaria

- c) Universidad
 - d) Otros (especifique) _____
7. Número de hijos _____
8. Edad de sus hijos
- a) 0-3
 - b) 4-6
 - c) 7-10
 - d) 11 en adelante

SEGUNDA PARTE

9. ¿Está usted interesada en que exista en Puerto Cortés un Centro de Asistencia y Formación que brinde ayuda a mujeres víctimas de violencia doméstica?
- a) Sin interés
 - b) Poco interés
 - c) Neutro
 - d) Interesada
 - e) Muy interesada
10. ¿Está dispuesta a asistir a un Centro de Asistencia y Formación para la Mujer que le brinde ayuda a usted y que contribuya al bienestar de su familia? En caso que se encuentre sin disposición, con poca disposición o neutro explicar el porqué
- a) Sin disposición
 - b) Poca disposición
 - c) Neutro
 - d) Dispuesta
 - e) Muy dispuesta
- _____
- _____
11. ¿Qué tipo de ayuda necesita para afrontar el problema de violencia doméstica?
- a) Terapia Sicológica
 - b) Terapia Familiar
 - c) Asistencia Legal
 - d) Capacitación Laboral (Talleres de entrenamiento de oficios que le permitan ser productiva).
 - e) Todas
 - f) Otras
- (especifique) _____
12. ¿En caso que usted necesite capacitación laboral que oficio le gustaría aprender?
- a) Corte y Confección
 - b) Cultora de belleza.
 - c) Arte culinario
 - d) Manualidades
 - e) Repostería
 - f) Otros (especifique): _____

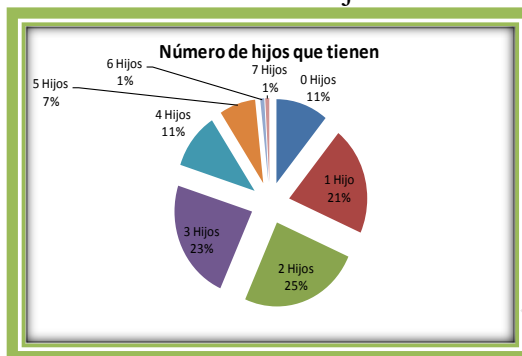
13. ¿Con qué cantidad en lempiras estaría dispuesta a contribuir por recibir las capacitaciones y comprar los materiales que se utilizaran en el oficio que desee aprender?
-
14. ¿En qué jornada del día está dispuesta a recibir la capacitación?
- Mañana
 - Tarde
15. ¿Considera importante que exista en Puerto Cortes un Centro de cuidados diurnos para niños en edades de 1 a 10 años como parte de ayuda a las mujeres?
- Sin importancia
 - Poca importancia
 - Neutro
 - Importante
 - Muy importante
16. ¿Está dispuesta a llevar a su hijo a un centro de cuidados diurnos para niños en edades de 1 a 10 años, para que usted pueda contar con el tiempo necesario para recibir las capacitaciones?
- Sin disposición
 - Poca disposición
 - Neutro
 - Dispuesta
 - Muy dispuesta
17. ¿En qué sector de la ciudad recomienda que funcione el centro de capacitación?
- Centro de la ciudad
 - Otro barrio o colonia

¡GRACIAS POR SU TIEMPO!

ANEXO 2. Presentación de Resultados y Análisis de Datos

1- Número de hijos que tienen las mujeres encuestadas

Gráfico #1
Número de Hijos

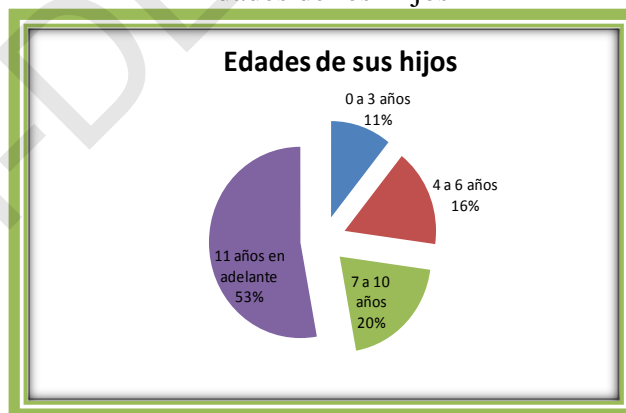


Fuente: Elaboración propia

En promedio las mujeres encuestadas tienen de 2 a 3 hijos, reflejándose claramente en el gráfico con un 25% que tienen 2 hijos y 23% 3 hijos; seguido con un 21% de mujeres que solo tienen 1 hijo, las mujeres que tienen 4 hijos y aquellas que no tienen hijos con un 11% respectivamente, el 8% tienen 5 hijos, 6 y 7 hijos con un 1% de respuesta respectivamente.

2- Rango de edades de los hijos de las mujeres encuestadas

Gráfico #2
Edades de los Hijos

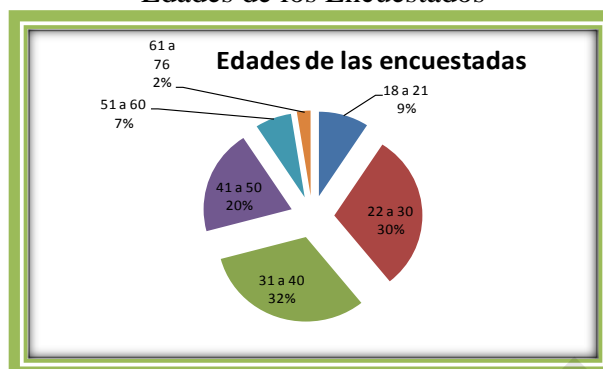


Fuente: Elaboración propia

Claramente se observa que el rango de edad de los hijos de las mujeres encuestadas se encuentra entre 11 años en adelante, reflejado con un 53%; el 20% tiene hijos en edades de 7 a 10 años; de 4 a 6 años con un 16% de respuesta y el 11% entre 0 y 3 años de edad.

3- Rango de edad de las mujeres encuestadas

Gráfico #3
Edades de los Encuestados

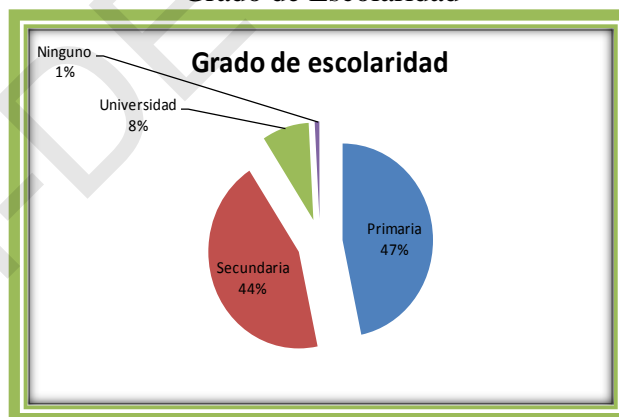


Fuente: Elaboración propia

La mayoría de mujeres que sufren de violencia doméstica se encuentran en edades de 22 a 40 años, reflejado con un 32% entre 31 a 40 años y el 30% entre 22 a 30 años, haciendo un total del 62%; el 20% está entre 41 a 50 años; 9% entre 18 y 21 años; 7% de 51 a 60 y solo un 3% tienen entre 61 a 76 años.

4- Grado de escolaridad de las mujeres encuestadas

Gráfico #4
Grado de Escolaridad

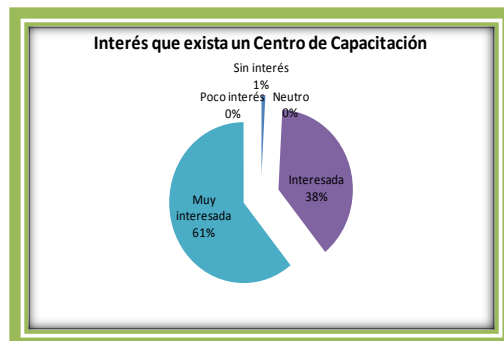


Fuente: Elaboración propia

El grado de escolaridad de la mayoría de mujeres encuestadas es mínimo, reflejado con un 47% que solo ha recibido educación primaria y el 44% educación secundaria, lo que indica la necesidad de un Centro de Asistencia y Formación para mujeres; únicamente un 8% tiene educación superior y un 1% no tiene ningún grado de escolaridad.

5. ¿Está usted interesada en que exista en Puerto Cortés un Centro de Asistencia y Formación que brinde ayuda a mujeres víctimas de violencia doméstica?

Gráfico #5
Formación Existente en un Centro de Capacitación

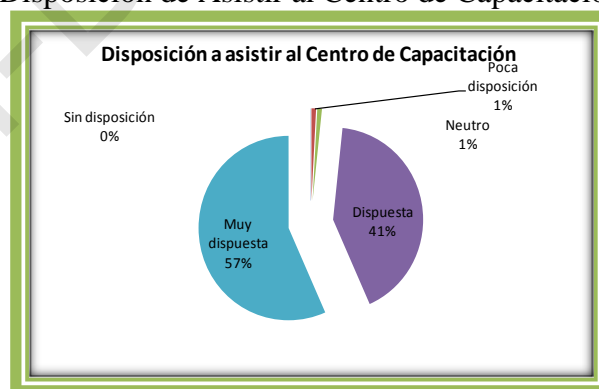


Fuente: Elaboración propia

Del total de las mujeres encuestadas el 61% manifestó que está muy interesada y el 38% se encuentran interesadas en que exista en Puerto Cortés un Centro de Asistencia y Formación ya que actualmente no existe un Centro que les proporcione ayuda integral, reflejando claramente la aceptación de este tipo de servicio en la Ciudad; únicamente el 1% no tiene interés debido a que su trabajo nos les permitiría integrarse al mismo.

- 6- ¿Está dispuesta a asistir a un Centro de Asistencia y Formación para la Mujer que le brinde ayuda a usted y que contribuya al bienestar de su familia?

Gráfico #6
Disposición de Asistir al Centro de Capacitación



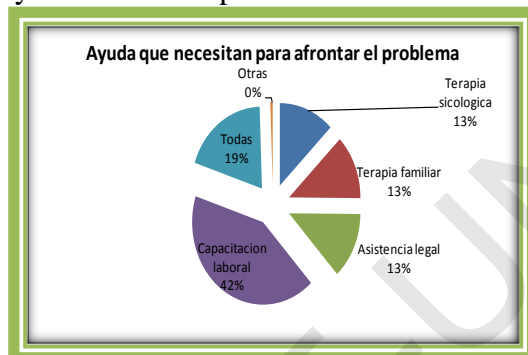
Fuente: Elaboración propia

El gráfico nos indica que en la población encuestada la disposición en asistir a un Centro de Asistencia y Formación es muy alta con un 57% que está dispuesta y un 42% dispuesta y que

de existir estarían dispuestas a acudir a dicho centro, la tendencia se mantiene en cuanto a la poca disposición (1%) en el sentido que son personas que trabajan y no disponen del tiempo necesario y un 1% que se encuentran con la duda de asistir o no al Centro de Asistencia y Formación, sin embargo manifiestan que es muy bueno que exista

7- ¿Qué tipo de ayuda necesita para afrontar el problema de violencia doméstica?

Gráfico #7
Ayuda Necesaria para Afrontar el Problema



Fuente: Elaboración propia

El grafico nos muestra con un 42% que la capacitación laboral es muy importante ya que necesitan ingresos porque la mayoría no cuenta con un trabajo fijo para mantener a sus hijos; se refleja también que todas las opciones adicionales que se les enumeraron son necesarias ya que como se puede observar la terapia psicológica, terapia familiar y asistencia legal tienen el mismo 13%; el 1% desea otro tipo de ayuda como un trabajo estable.

8- ¿En caso que usted necesite capacitación laboral que oficio le gustaría aprender?

Gráfico #8
Oficio que les Gustaría Aprender

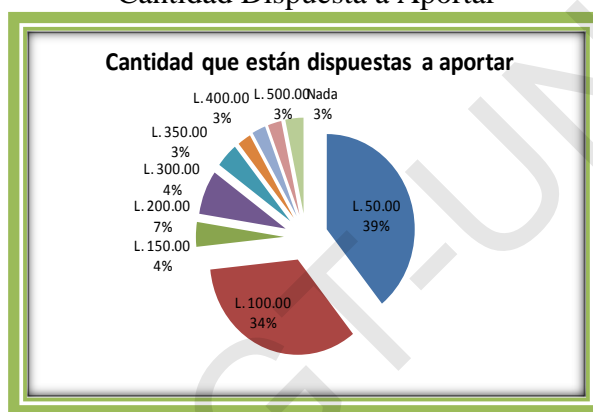


Fuente: Elaboración propia

El oficio que les gustaría aprender es el de cultora de belleza, manifestado con un 30% de respuesta; repostería con un 23%; Corte y confección 16%; arte culinario 16%; manualidades con un 13%; 3% otros, manifestando que les gustaría aprender a construir viviendas, jardinería y enfermería para diversificarse y no depender de la ayuda de ningún hombre para realizar este tipo de oficios.

9- ¿Con qué cantidad en lempiras estaría dispuesta a contribuir por recibir las capacitaciones y comprar los materiales que se utilizaran en el oficio que desee aprender?

Gráfico #9
Cantidad Dispuesta a Aportar

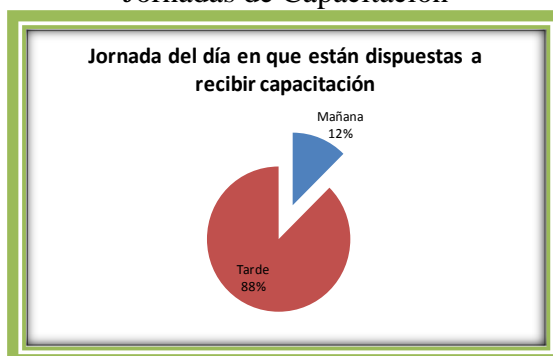


Fuente: Elaboración propia

La cantidad en lempiras que están dispuestas a aportar es de Lps.50.00, manifestado con el 39% de respuesta, ya que son mujeres que no cuentan con los suficientes recursos económicos porque no trabajan y tienen que mantener a sus hijos que son su prioridad; el 34% estaría dispuesta a aportar Lps.100.00, esto indica que el valor por curso brindado por el Centro debe oscilar entre Lps.50.00 y Lps.100.00 (La pregunta se dejó abierta para que tuvieran la libertad de respuesta); 8% Lps.200.00; 4% Lps.300.00 y Lps.150.00 respectivamente; 3% desean que los cursos sean gratuitos y Lps.350.00, 400.00 y Lps.500.00 el 3% respectivamente.

10- ¿En qué jornada del día está dispuesta a recibir la capacitación?

Gráfico #10
Jornadas de Capacitación

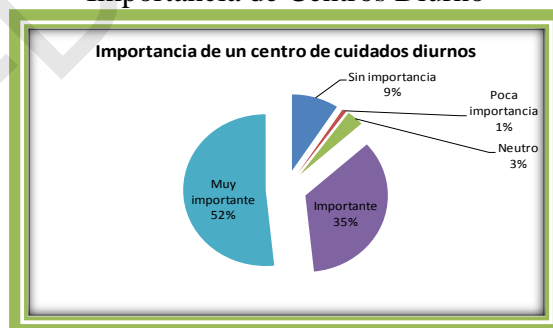


Fuente: Elaboración propia

Se observa que de las mujeres que desean recibir capacitación el 88% está dispuestas a recibir los cursos en la jornada de la tarde, ya que la mayoría tiene que cuidar a sus hijos y les resulta más fácil salir por la tarde de sus hogares; el 12% desea recibirlos por la mañana ya que cuentan con el tiempo necesario para realizar las actividades que desean.

11- ¿Considera importante que exista en Puerto Cortes un Centro de cuidados diurnos para niños en edades de 1 a 10 años como parte de ayuda a las mujeres que sufren de violencia domestica?

Gráfico #11
Importancia de Centros Diurno



Fuente: Elaboración propia

El 52% considera que es muy importante que adicional al Centro de Asistencia y Formación también se les incluya un centro de cuidados diurno para sus hijos, ya que la mayoría tiene en promedio 3 hijos que en su mayoría son menores de edad; el 35% lo considera importante como un valor agregado al servicio de capacitación; el 9% lo considera sin importancia porque

no tienen hijos pequeños o tienen hijos mayores de edad; el 3% está neutro porque no tienen hijos en edades que requieran cuidados especiales; la respuesta de poca importancia con un 1% porque manifiestan que no confían dejar a sus hijos al cuidado de personas extrañas.

12- ¿Está dispuesta a llevar a su hijo a un centro de cuidados diurnos para niños en edades de 1 a 10 años, para que usted pueda contar con el tiempo necesario para recibir las capacitaciones?

Gráfico #12
Disposición de Llevar Hijos a Centro Diurno

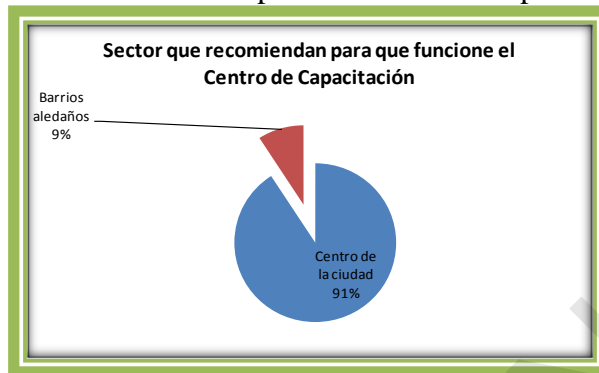


Fuente: Elaboración propia

Se refleja la disposición de las mujeres de llevar a sus hijos a un centro de cuidados diurno mientras ellas se capacitan o trabajan para mejorar su nivel económico y ayudar al sustento diario de sus familias, reflejado esto con un 43% que está dispuesto y un 21% muy dispuesto a hacer uso de este servicio; el 19% se encuentra sin disposición; el 14% respondió neutro porque no se sienten seguras o decididas de dejar a sus hijos al cuidado de otras personas; y el 3% con poca disposición porque tienen personas que les cuiden a sus hijos mientras ellas no se encuentran en sus hogares.

13- ¿En qué sector de la ciudad recomienda que funcione el Centro de Asistencia y Formación?

Gráfico #13
Sector Recomendable para el Centro de Capacitación

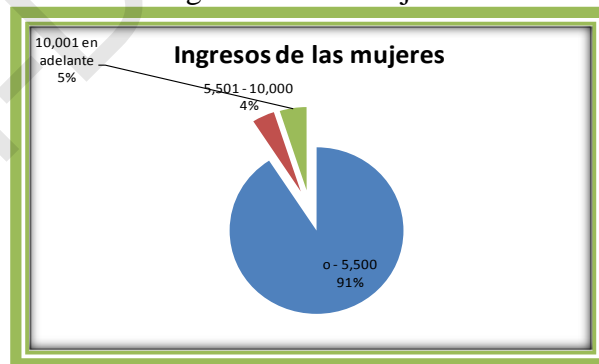


Fuente: Elaboración propia

Del total de mujeres encuestadas el 91% recomendó que el mejor lugar para que opere el Centro de Asistencia y Formación es el Centro de la Ciudad de Puerto Cortés porque es más fácil el acceso y les da la oportunidad de desarrollar otras actividades adicionales al día; el 9% estaría dispuesta a asistir a cualquiera de los barrios aledaños de la Ciudad porque poseen los medios para desplazarse a donde lo deseen y tienen el interés de capacitarse.

14- Ingresos de las mujeres

Gráfico #14
Ingresos de las Mujeres



Fuente: Elaboración propia

El 91% de las mujeres encuestadas obtiene ingresos entre 0 a 5,500 lempiras que es el salario mínimos en el país; el 5% gana de Lps.10, 000.00 en adelante y el 4% gana entre Lps.5,501.00 a Lps.10,000.00.

Tablas de la investigación de mercado

Tabla No.1: Número de hijos

Descripción	Respuesta	Porcentaje
0 Hijos	13	11%
1 Hijo	25	21%
2 Hijos	30	25%
3 Hijos	28	23%
4 Hijos	13	11%
5 Hijos	9	8%
6 Hijos	1	1%
7 Hijos	1	1%
TOTAL	120	100%

Fuente: Elaboración propia

Tabla No. 2: Edades de los hijos de las encuestadas

Descripción	Respuesta	Porcentaje
0 a 3 años	28	11%
4 a 6 años	43	16%
7 a 10 años	52	20%
11 años en adelante	138	53%
TOTAL	261	100%

Fuente: Elaboración propia

Tabla No. 3: Edades de las encuestadas

Descripción	Respuesta	Porcentaje
18 a 21	11	9%
22 a 30	36	30%
31 a 40	38	32%
41 a 50	24	20%
51 a 60	8	7%
61 a 76	3	3%
TOTAL	120	100%

Fuente: Elaboración propia

Tabla No. 4: Grado de escolaridad

Descripción	Respuesta	Porcentaje
Primaria	56	47%
Secundaria	53	44%
Universidad	10	8%
Ninguno	1	1%
TOTAL	120	100%

Fuente: Elaboración propia

Tabla No. 5: Interés que exista un Centro de Asistencia

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Sin interés	1	1%
Poco interés	0	0%
Neutro	0	0%
Interesada	46	38%
Muy interesada	73	61%
TOTAL	120	100%

Fuente: Elaboración propia

Tabla No. 6: Disposición a asistir al Centro de Asistencia

Descripción	Respuesta	Porcentaje
Sin disposición	0	0%
Poca disposición	1	1%
Neutro	1	1%
Dispuesta	50	42%
Muy dispuesta	68	57%
TOTAL	120	100%

Fuente: Elaboración propia

Tabla No. 7: Tipo de ayuda que necesitan para afrontar el problema

Descripción	Respuesta	Porcentaje
Terapia psicológica	24	13%
Terapia familiar	24	13%
Asistencia legal	25	13%
Capacitación laboral	80	42%
Todas	37	19%
Otras	1	1%
TOTAL	191	99%

Fuente: Elaboración propia

Tabla No. 8. Oficio que les gustaría aprender

Descripción	Respuesta	Porcentaje
Corte y confección	23	16%
Cultora de belleza	43	30%
Arte culinario	23	16%
Manualidades	19	13%
Repostería	33	23%
Otros	4	3%
TOTAL	145	97%

Fuente: Elaboración propia

Tabla No. 9: Cantidad que están dispuestas a aportar

Descripción	Respuesta	Porcentaje
L. 50.00	47	39%
L. 100.00	41	34%
L. 150.00	5	4%
L. 200.00	9	8%
L. 300.00	5	4%
L. 350.00	3	3%
L. 400.00	3	3%
L. 500.00	3	3%
Nada	4	3%
TOTAL	120	100%

Fuente: Elaboración propia

Tabla No. 10: Jornada del día en que están dispuestas a recibir capacitación

Descripción	Respuesta	Porcentaje
Mañana	15	13%
Tarde	105	88%
TOTAL	120	100%

Fuente: Elaboración propia

Tabla No. 11: Importancia de un Centro de cuidados diurnos

Descripción	Respuesta	Porcentaje
Sin importancia	11	9%
Poca importancia	1	1%
Neutro	4	3%
Importante	42	35%
Muy importante	62	52%
TOTAL	120	100%

Fuente: Elaboración propia

Tabla No. 12: Disposición de llevar a sus hijos a un Centro de cuidados diurnos

Descripción	Respuesta	Porcentaje
Sin disposición	23	19%
Poca disposición	4	3%
Neutro	17	14%
Dispuesta	51	43%
Muy dispuesta	25	21%
TOTAL	120	100%

Fuente: Elaboración propia

Tabla No. 13: Sector que recomiendan para que funcione el Centro de Asistencia

Descripción	Respuesta	Porcentaje
Centro de la ciudad	109	91%
Barrios aledaños	11	9%
TOTAL	120	100%

Fuente: Elaboración propia

Tabla No. 14: Ingresos de las mujeres

Variable	Frecuencia	Porcentaje
o - 5,500	109	90.83%
5,501 - 10,000	5	4.17%
10,001 en adelante	6	5.00%
TOTAL	120	100.00%

Fuente: Elaboración propia

ANEXO 3. Base de Datos

Codigo	Edad	Estado Civil	Lugar	Trabaja	Ingresos			Estudios	No. Hijos	Edad de hijos			
					(0-5 a 500)	(5,501 a 10,000)	(10,001 en adel.)			(0-3)	(4-6)	(7-10)	(11 en adel.)
001	66	casada	El Porvenir	NO	1			Primaria	3				3
002	43	casada	San Juan Zapadril	NO	1			Primaria	4		2		2
003	47	casada	El Centro	NO	1			secundaria	3				3
004	44	soltera	San Ramon	si	1			universidad	1				1
005	34	union libre	Travesia	NO	1			secundaria	2			2	
006	58	soltera	Omoa	si	1			Primaria	5				5
007	29	soltera	Las Lomitas	si			1	universidad	0	0	0	0	0
008	51	soltera	Nuevos Horizontes	NO	1			secundaria	2				2
009	39	casada	El Porvenir	NO	1			secundaria	3			1	2
010	21	union libre	El Porvenir	NO	1			secundaria	2				2
011	42	soltera	Camaguey	NO	1			Primaria	5				5
012	54	casada	San Ramon	si	1			Primaria	3				3
013	35	union libre	Marejada	NO	1			Primaria	5			2	3
014	20	soltera	Travesia	si	1			secundaria	1	1			
015	27	casada	Pueblo Nuevo	si	1			universidad	2		1	1	
016	20	soltera	Medina	NO	1			Primaria	1	1			
017	20	union libre	Marejada	NO	1			secundaria	2	1		1	
018	42	soltera	Brisas de Tramade	NO	1			Primaria	1			1	
019	28	casada	El Porvenir	NO	1			secundaria	1			1	
020	37	soltera	Col. Esland	NO	1			Primaria	3		1	1	1
021	25	soltera	Travesia	NO	1			secundaria	1	1			
022	33	soltera	El Peru	NO	1			secundaria	3	1			2
023	25	union libre	Medina	NO	1			Primaria	2		1		1
024	56	casada	El Porvenir	NO	1			Primaria	7				7
025	28	union libre	La Laguna	NO	1			Primaria	3			1	2
026	26	union libre	Buenos Aires	si	1			secundaria	0	0	0	0	0
027	42	soltera	Col.23 Abril	si	1			secundaria	2			1	1
028	48	soltera	Buenos Aires	si		1		secundaria	1				1
029	42	soltera	El Porvenir	NO	1			Primaria	2				2
030	27	union libre	Col. Esperanza	NO	1			secundaria	2			1	1
031	43	soltera	Pueblo Nuevo	si	1			secundaria	3				3
032	76	soltera	Col. Esperanza	NO	1			Primaria	2				2
033	38	union libre	Palermo	si	1			secundaria	3				3
034	40	soltera	Brisas del Mar	si	1			secundaria	1	1			
035	18	soltera	Buenos Aires	NO	1			secundaria	0	0	0	0	0
036	19	union libre	Bajamar	NO	1			secundaria	1	1			
037	51	soltera	Bajamar	NO	1			Primaria	1			1	

038	24	union libre	Camaguey	NO	1			Primaria	2		2		
039	20	union libre	El Porvenir	NO	1			Primaria	1		1		
040	33	union libre	Copen	NO	1			secundaria	3				3
041	45	union libre	El Porvenir	NO	1			Primaria	4			4	
042	27	casada	Los Mangos	NO	1			secundaria	2		1	1	
043	31	soltera	San Ramon	NO	1			secundaria	3		1	1	1
044	34	casada		NO	1			Primaria	4		4		
045	32	union libre	San Ramon	NO	1			Primaria	4		1	1	2
046	33	divorciada	San Ramon	si	1			Primaria	1	1			
047	22	soltera	San Ramon	si	1			Primaria	1		1		
048	34	soltera	San Ramon	NO	1			universidad	2	1	1		
049	28	soltera	Baracoa	si	1			Primaria	2	1			1
050	34	divorciada	Buenos Aires	NO	1			secundaria	4	1	1		2
051	32	soltera	El Porvenir	NO	1			secundaria	2		1		1
052	41	soltera	Buenos Aires	si	1			Primaria	3			1	2
053	19	soltera	Villa Luisa	NO	1			Primaria	2	2			
054	36	divorciada	Col. 14 Agosto	NO	1			secundaria	3		1		2
055	26	union libre	La Sabana	NO	1			Primaria	4	1	1	2	
056	27	soltera	Col. 19 Mayo	NO	1			Primaria	5	1	1	1	2
057	26	soltera	Col. Victoria	si	1			Primaria	2			1	1
058	34	union libre	Travesia	NO	1			Primaria	2			1	1
059	30	casada	Los Mangos	si	1			secundaria	3	1		1	1
060	39	divorciada	San Isidro	si		1		secundaria	3				3
061	58	casada		si			1	secundaria	5				5
062	42	casada	La Curva	si	1			secundaria	3		1		2
063	38	divorciada	El Porvenir	si			1	secundaria	1			1	
064	43	soltera	Pueblo Nuevo	NO	1			Primaria	4		1	1	2
065	24	union libre	Baracoa	si	1			Primaria	2		1		1
066	27	soltera	Pueblo Nuevo	si	1			Primaria	3	1	1	1	
067	40	soltera	San Isidro	si			1	universidad	4		2	1	1
068	34	soltera	San Isidro	si	1			Primaria	1			1	
069	28	soltera	Buenos Aires	si	1			Ninguna	3				3
070	27	union libre	Nuevos Horizontes	NO	1			secundaria	2			2	
071	34	soltera	Buenos Aires	si	1			Primaria	2		1	1	
072	36	union libre		NO	1			Primaria	3				3
073	43	union libre	San Ramon	si		1		Secundaria	3				3
074	27	union libre	Cianeguita	NO	1			secundaria	2	1	1		
075	31	casada	Copen	NO	1			secundaria	1			1	
076	36	union libre	San Isidro	NO	1			Primaria	3		1	1	1
077	27	casada	Pueblo Nuevo	si	1			secundaria	2		1	1	
078	28	union libre	Cianeguita	NO	1			secundaria	4	1	1	1	1
079	38	soltera	Copen	si	1			Primaria	3				3
080	32	casada	El Chile	NO	1			Primaria	5	1	1	1	2

081	28	casada	Medina	NO	1			secundaria	4		1		3
082	25	casada	San Isidro	NO	1			secundaria	1	1			
083	31	casada	Copen	NO	1			Primaria	2			2	
084	57	casada	San Ramon	NO		1		secundaria	5				5
085	29	casada	Puente Alto	NO	1			Primaria	3			1	2
086	24	soltera	El Chile	si	1			secundaria	0				
087	21	soltera	San Ramon	si	1			secundaria	1	1			
088	37	soltera	Las Cruces	NO	1			Primaria	6		1	1	4
089	20	soltera	Medina	NO	1			Primaria	1	1			
090	25	soltera		NO	1			Primaria	3	1	1	1	
091	41	Divorciada	Chameleconcito	NO	1			Primaria	2			1	1
092	43	soltera	09-dic	NO	1			secundaria	5		1	1	3
093	20	soltera	Pueblo Nuevo	NO	1			secundaria	1		1		
094	45	soltera	Nuevos Horizontes	si	1			Primaria	4				4
095	36	soltera	El Faro	si	1			secundaria	0				
096	42	casada	El Porvenir	NO	1			Primaria	2	1		1	
097	23	soltera	Camaguey	si	1			universidad	0				
098	42	casada	Medina	NO	1			Primaria	3			3	
099	65	Viuda	6 de Mayo	NO	1			Primaria	3				3
100	31	soltera	Vacacional	si	1			secundaria	0				
101	33	soltera	Cianeguita	si			1	universidad	0				
102	40	union libre	El Faro	si	1			Primaria	3	1		1	1
103	45	union libre	Buenos Aires	NO	1			Primaria	4				4
104	55	Viuda	La Roca	NO	1			secundaria	1				1
105	43	soltera	El Centro	si	1			secundaria	0				
106	18	union libre	Palermo	NO	1			Primaria	1	1			
107	22	casada	6 de Mayo	NO	1			secundaria	2	1	1		
108	36	casada	San Isidro	NO	1			Primaria	3				3
109	35	casada	El Porvenir	si		1		universidad	0				
110	34	soltera	Cianeguita	si	1			Primaria	0				
111	29	soltera	El Porvenir	NO	1			universidad	1		1		
112	28	casada	La Roca	NO	1			secundaria	1		1		
113	26	union libre	Tulian Campo	NO	1			secundaria	1		1		
114	50	union libre	San Ramon	NO	1			Primaria	4				4
115	48	union libre	San Isidro	NO	1			Primaria	3			1	2
116	48	divorciada	Cianeguita	NO	1			secundaria	2				2
117	26	union libre	Buenos Aires	si	1			secundaria	0				
118	25	soltera	Puente Alto	si	1			secundaria	0				
119	35	casada	Campana	si	1			Primaria	2				2
120	38	casada	Nuevos Horizontes	si			1	universidad	0				
			Totales		109	5	6		275	28	43	54	150

Fuente: Elaboración propia

ANEXO 4. Fotografías

Entrevista realizada al grupo focal el día Martes 16 de Marzo del año 2010, la cual se llevo a cabo en las oficinas del Departamento Municipal de Programas Sociales.





Reunión con Red Institucional de la Mujer y la Sra. Emelina de Ramos, esposa del Alcalde Lic Allan David Ramos

“Salón de Sesiones “Erín Gáelas”
Municipalidad De Puerto Cortes,
Miércoles 24 febrero 2010; 2:30pm

ANEXO 5 Cotización de publicidad

Puerto Cortés 07 de Marzo 2014
Centro de Asistencia y Formación para la Mujer.

Manifestándoles un cordial saludo a la distancia y a la vez deseándoles éxitos en sus múltiples y delicadas labores diarias.

La presente información de cotización publicitaria consiste en lo que a continuación le expongo; la propuesta de publicidad que le ofrezco es para transmitirla en el programa “ En la Intimidad con la Mujer” que se transmite los días sábados por canal 4 Best TV de 8.00 a 9.30 p.m .Siendo un programa con responsabilidad, objetividad, seriedad y profesionalismo.

En la Intimidad con la Mujer” ha surgido con el propósito de orientar y educar a las mujeres porteñas y a fortalecer las familias de esta ciudad puerto, donde se discuten temas de actualidad e importancia con panelistas expertos en la materia y diversidad de profesionales muy reconocidos de Puerto Cortés y San Pedro Sula.

Dentro de los temas que se desarrollan se encuentran aspectos de salud, cocina, belleza, nutrición, sicología, asesoría legal, orientación sexual, temas financieros, manualidades, modas, arte, cultura, consejería matrimonial entre otros.

La publicidad se transmitirá el día del programa de 8.00 a 9.30 y durante la semana de lunes a viernes en horarios de 11.55, a.m 1.45 p.m y 6.45 p.m durante la programación del canal, además se le brinda un valor agregado al cliente cuando este necesite del apoyo de nuestro programa sin ningún costo alguno.

El total de spot serian de 28 mensuales, menciones gratis de promociones, ofertas de su empresa o negocio, cintillos publicitarios todo este paquete de publicidad tiene un costo de 3,000 lempiras mensuales siempre y cuando el contrato que se adquiera conste de tres meses como mínimo con la opción de renovarlo si el cliente lo desea continuar.

Lic. Yolany Izaguirre Belisle

ANEXO 6. Presupuesto Económico

CONSTRUCCION DE CENTRO DE ASISTENCIA Y FORMACION PARA LA MUJER, PUERTO CORTES					
PROYECTO: EDIFICIO CENTRO DE ASISTENCIA Y FORMACION PARA LA MUJER					
PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES					
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1,00	Preliminares				
1,01	Planos y Presupuesto	GBL	1,00	14.000,00	14.000,00
1,02	Bodega provisional	GBL	1,00	15.000,00	15.000,00
1,03	Limpieza (Remoción de Capa Vegetal). 10 cm de espesor	M2	805,00	23,06	18.563,30
1,04	Trazo y Nivel.	ML	78,40	20,47	1.604,85
	Sub total				L. 49.168,15
2,00	Movimiento de tierra				
2,01	Excavación para zapata corrida.	M3	20,50	107,86	2.211,13
2,05	Relleno y compactación con material del sitio sin contaminación.	M3	30,07	108,23	3.254,48
2,06	Relleno y compactación mecánica con material selecto importado.	M3	67,47	230,21	15.532,27
	Sub total				L. 20.997,88
3,00	Cimientos				
3,01	Cimiento corrido de concreto 0.60 de ancho X 0.20 de espesor, armado con 4#4y # 3 @0.20m f'c=3,000 psi	ML	170,85	620,60	106.029,51
3,02	Sobre cimiento de bloque de 6"x8"x16" relleno de concreto 1:3 y bastones de varilla #3@0.40 metros.	M2	68,34	599,20	40.949,33
3,03	Solera Inferior S-1 de 0.15x0.20 con 4#3, #3@ 0.20 metros.	ML	170,85	361,07	61.688,81
	Sub total				L. 208.667,65
4,00	Concreto				
4,01	Batiente de ventanas S-4, 0.15x0.10 2#3, #2@ 0.20 metros.	ML	44,25	191,56	8.476,53
4,02	Cargador de puertas y ventanas interiores S-5, 0.15x0.10 2#3, #2@ 0.20 metros.	ML	60,05	194,02	11.650,90
4,03	Jamba J-1 de 0.15x0.10, 2#3, #2@0.20 metros	ML	129,00	191,56	24.711,24
4,04	Solera superior S-2 en perímetro de 0.15x0.20 con 4#3, #3@ 0.20 metros.	ML	170,85	361,07	61.688,81
4,05	Castillo K-1 de 0.15x0.15, 4#4 y #3@0.15metros	ML	150,00	418,89	62.833,50
4,06	Firme de concreto simple, e=0.05 mts.	M2	337,15	227,51	76.705,00
4,07	Acera de Concreto simple, e=0,08 mts.	M2	222,60	364,45	81.126,57
4,08	Mueble de concreto para lava traste de 3.00x1.25 m.	UND	1,00	1.604,86	1.604,86
4,09	Losa de concreto reforzado de 15 cm de espesor #4 @0.15m A/S	M2	180,21	1.464,92	263.993,23
	Sub total				L. 592.790,64

5,00	Paredes de bloque				
5,01	Pared de Bloque de 6"x8"x16" de 3.00m de alto	M2	426,27	502,00	213.987,54
5,02	Gradas	ML	3,00	893,38	2.680,14
	Sub total				L. 216.667,68
6,00	Acabados				
6,01	Tallado de boquetes de puertas y ventanas.	ML	209,30	40,68	8.514,32
6,02	Repello en paredes	M2	852,54	104,80	89.346,19
6,03	Pulido de paredes	M2	852,54	104,37	88.979,60
6,04	Zócalo h=0,60m	M2	47,04	51,21	2.408,92
6,05	Pintura en Zócalo	M2	47,04	79,80	3.753,79
6,06	Cerámica blanca de 0.20x0.20 mts. En pared de BAÑOS	M2	31,68	511,01	16.188,80
6,07	Cerámica anti derrapante en piso de baños.	M2	18,00	511,01	9.198,18
6,08	Cerámica anti derrapante en Pórtico de entrada.	M2	17,23	511,01	8.804,70
6,09	Piso de Cerámica 0.30x0.30 mts.	M2	301,92	511,01	154.284,14
6,10	Moldura de Cerámica en Paredes	ML	278,85	75,78	21.131,25
6,11	Cielo Falso de flejes metálicos blancos y panelit 2'x2'x5mm. EN EL INTERIOR Y EN EL PORTICO DE ENTRADA	M2	337,15	327,88	110.544,74
6,12	Cielo Falso fijado a madera de 2"x2" y panelit de 2'x4'x5mm en aleros	M2	88,08	403,44	35.535,00
6,13	Moldura en Cielo falso con cuarto bocel curado en aleros(incluye pintura)	ML	77,80	177,84	13.835,95
6,14	Tapa viento de lámina de panelit de 8mm con madera curada de 2"x2".	ML	84,20	159,28	13.411,38
6,15	Impermeabilizante en paredes en el exterior y zócalo	M2	282,24	68,51	19.336,26
6,16	Pintura en cielo falso.	M2	425,23	79,80	33.933,35
6,17	Pintura en paredes	M2	852,54	79,80	68.032,69
6,18	Pintura en tapa viento	ML	84,20	44,34	3.733,43
	Sub total				L. 700.972,69
7,00	Techos				
7,01	Techo con estructura metálica (clavadores de canaleta 6x2x1/16 @ 0.60m, sagrod varilla de 1/2" y lámina aluzinc calibre 26, 0.43 mm en color natural)	M2	380,77	463,80	176.601,13
	Sub total				L. 176.601,13
8,00	Instalaciones Hidrosanitarias				
8,01	Sistema de recolección de aguas lluvias(incluye canal, bajantes y accesorios)	ML	84,20	277,28	23.346,98
8,02	Tubería drenaje PVC 6" para conexiones entre cajas de registro, sistema de agua lluvia (incluye	ML	48,60	196,14	9.532,40

	accesorios necesarios de conexión).				
8,03	Tubería drenaje PVC 2" para aguas negras.	ML	24,70	40,04	988,99
8,04	Tubería drenaje PVC de 4" para aguas negras.	ML	64,68	78,20	5.057,98
8,05	Tubería potable PVC 1/2" para agua potable.	ML	87,18	18,23	1.589,29
8,06	Accesorios para tubería PVC.	GBL	1,00	2.466,44	2.466,44
8,07	Inodoro económico en color blanco.	UND	6,00	2.542,44	15.254,64
8,08	Lavamanos económico en color blanco	UND	4,00	1.375,38	5.501,52
8,09	Sistema de enjuague de cabello	UND	4,00	1.692,41	6.769,64
8,10	Lavatrastos económico en color blanco.	UND	2,00	1.799,10	3.598,20
8,11	Caja de registro para aguas negras 60x60 cm.	UND	7,00	1.145,48	8.018,36
8,12	Caja de registro para aguas lluvias 60x60 cm, con rejillas.	UND	10,00	1.259,43	12.594,30
8,13	Pila de Aseo de 0.90x0.50 m y 0.5m de altura	UND	1,00	1.046,51	1.046,51
	Sub total				L. 95.765,25
9,00	Instalaciones Eléctricas				
9,01	Panel eléctrico empotrado en pared de 32 ESPACIOS (incluye break)	UND	1,00	9.614,46	9.614,46
9,02	ACOMETIDA ELECTRICA 2# 2/0, 1# 1/0 incluye todos los accesorios	ML	25,00	545,81	13.645,25
9,03	Suministro e instalación de focos y rosetas	UND	8,00	383,40	3.067,20
9,04	Interruptor sencillo de 15 a, 120 v	UND	8,00	260,40	2.083,20
9,05	Interruptor doble de 15 a, 120 v	UND	6,00	275,16	1.650,96
9,06	Luminaria fluorescente 2x32 watts	UND	26,00	1.136,06	29.537,56
9,07	Suministro en instalación de ventilador de techo estándar similar al KDK, 78 watts, 120v, con regulador de 5 velocidades, m60x, incluye soporte para fijación en techo.	UND	6,00	2.300,50	13.803,00
9,08	Tomacorriente doble polarizado de 110 V	UND	26,00	303,79	7.898,54
9,09	Tomacorriente doble polarizado de 220 v	UND	11,00	400,48	4.405,28
9,10	Base de contador de 200 amp.	UND	1,00	3.513,74	3.513,74
9,11	Circuito Fuerza	ML	268,24	67,35	18.065,96
9,12	Circuito Iluminación	ML	190,56	60,03	11.439,32
	Sub total				L. 118.724,47
10,00	Puertas y Ventanas				
10,01	Puerta de vidrio sencilla 1.40x2.10m	Unidad	2,00	7.811,21	15.622,42
10,02	Puerta de vidrio doble de 2.00x2.10m	Unidad	2,00	11.278,01	22.556,02
10,03	Puerta madera de laurel de 1.00x2.10 m	Unidad	9,00	3.879,61	34.916,49
10,03	Puerta madera de laurel de 1.10x2.10 m	Unidad	1,00	4.073,59	4.073,59
10,03	Puerta termo formada de 0,60x2.10 m	Unidad	4,00	2.800,00	11.200,00
10,04	Ventana de celosías y aluminio de 2.00x1.20 m	Unidad	12,00	3.228,19	38.738,28
10,05	Ventana de celosías y aluminio de	Unidad	4,00	1.819,00	7.276,00

	1.50x1.20 m				
10,06	Ventana de vidrio fijo de 3.60x1.20 m	Unidad	2,00	4.815,00	9.630,00
10,07	Ventana de vidrio fijo de 2.70x1.20 m	Unidad	2,00	4.066,00	8.132,00
10,08	Ventana de celosías y aluminio de 0.80x0.40 m	Unidad	2,00	704,06	1.408,12
	Sub total				L. 153.552,92
11,00	Limpieza				
11,01	Limpieza general en áreas interiores	M2	337,15	12,31	4.150,32
	Sub total				L. 4.150,32
Total Edificio				Lps.2, 338, 058.78	

Fuente: Elaboración propia

ANEXO 7. Constancia Catastral



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com

CONSTANCIA

El suscrito Jefe del Departamento de **PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL** por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que de acuerdo a los libros de Registro que se llevan en esta oficina existe una propiedad identificada bajo la **CLAVE CATASTRAL GR414Q – 03 - 01** a nombre de **MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS**, ubicado en **BARRIO EL PORVENIR** .

VALOR DE TIERRAS: _____	LPS	197,500.00
AREA CATASTRAL: _____		2,296.70 M2

Para los fines que al interesado convenga se le extiende la presente constancia en la Ciudad de Puerto Cortés, a los **SIETE** días del mes de **MARZO** del **DOS MIL CATORCE**.



JEFE DE ORDENAMIENTO
PLANEAMIENTO TERRITORIAL

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.

ANEXO 8. Ficha Técnica

A. Nombre del proyecto

El proyecto se denomina “*Centro de Asistencia y Formación para la Mujer*”, en el *municipio de Puerto Cortes*.

B. Descripción del proyecto:

Es un proyecto social sin fines de lucro, propiedad de la Municipalidad de Puerto Cortes, consiste en la creación del “*Centro de Asistencia y Formación para la Mujer*”, en el *municipio de Puerto Cortes*, para prestar servicios de manera integral en ayuda Psicológicas, psiquiátrica, asistencia legal y de formación (talleres de aprendizaje de oficios técnico-vocacional y Capacitaciones Complementarias) de manera gratuita, a aquellas mujeres que han sufrido o están sufriendo de violencia doméstica.

Todo con el objetivo de mejorar la autoestima de la mujer y desarrollar en ellas habilidades para incorporarlas al mundo laboral, logrando con ello obtener mayores recursos económicos que mejoren a sus familias.

Para la operativización del Proyecto, el Estado colaborará a través de diversas instituciones, siendo entre ellas:

- Municipalidad, construyendo el Centro y proporcionando o contratando el personal profesional para prestar los servicios de Psicología, psiquiátrica, legal, administrativos y el personal de aseo y vigilancia durante la vida del proyecto.
- CEPUDO, proveyendo el personal para la formación de los talleres de aprendizaje de oficios vocacionales.

C. Sector o subsector:

Está clasificado dentro de la actividad económica del sector terciario del país, es decir, a la prestación de servicios.

D. Ubicación geográfica:

Municipio de Puerto Cortés, departamento de Cortés.

E. Institución dueña del proyecto:

El proyecto será propiedad de la Municipalidad de Puerto Cortes. La operación se realizara a través de la Oficina de la Mujer que es parte del Departamento de Programas Sociales de la Municipalidad.

F. Institución Ejecutora:

La construcción del Centro, estará a cargo de la Municipalidad de Puerto Cortés, quien determinara mediante proceso de Licitación quien será el ejecutor de la obra física (edificio), el cual se ajustara al diseño propuesto por el Departamento Municipal de Programas Sociales.

G. Unidad que elaboró el estudio:

Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Posgrado Centroamericano en Economía y Desarrollo (UNAH-POSFASE); Alumna Lucila Maribel Mejía Mejía, pasante de la VII promoción de la Maestría en Formulación Gestión y Evaluación de Proyectos.

H. Posibles beneficiarios:***Los beneficiarios directos:***

- Beneficiarios directos :
- Mujeres que asisten al Centro.
- Núcleo familiar
- Comunidad

Los Beneficiarios indirectos:

- Personal Especializado (Abogados, Psicólogos, Siquiatra y otros similares.), Personal Técnico (Instructores), Personal Administrativo.
- Municipalidad de Puerto Cortes.
- CEPUDO
- Cooperativas
- Generación de empleo en la etapa constructiva (albañiles, jornaleros y otros) como en la etapa de operación (directora, secretaria, psicóloga, psiquiatra, abogada, aseadora, vigilante y policía municipal).

I. Inversión:

Inversión del proyecto en el primer año: L 3, 551,706.71

Costo de operación en el primer año: L. 1, 324,977.97

J. Fuentes de Financiamiento:

Humanos: Municipalidad e Puerto Cortés.

Financiamiento: Municipalidad de Puerto Cortes.

K. Fecha de inicio estimada del Proyecto. Octubre del 2,014

L. Fecha estimada de finalización del Proyecto: Co programática

UDI-DEGT-UNAH